

PERCEPCIÓN DE LAS MUJERES EN PRISIÓN RESPECTO A LAS CARENCIAS QUE LES AFECTAN A ELLAS Y A SUS FAMILIAS

Autoras: Elisabete Aróstegi

Araceli Fernández

Nieves García del Moral

Mireia Sanz

INDICE

Introducción

Parte I

Presentación del colectivo de mujeres presas entrevistadas, datos sobre su situación penal, consumo de drogas y condicionantes derivados de su situación en la forma de vivir sus relaciones

- 1. Datos cuantitativos del colectivo entrevistado
- 2. Descripción del colectivo
- 3. Datos relativos a la condena
- 4. Consumo de drogas ilegales
- 5. Relaciones con familiares
- 6. Relaciones con la familia política
- 7. Relaciones con las amistades
- 8. Dedicación al ocio

Parte II

Relaciones afectivas y de pareja.

- 1. De qué modo se relaciona con su pareja cuando está en prisión
- 2. ¿Sabe cómo se siente su pareja?
- 3. Cómo les apoyan ellos
- 4. Desestructuración de la familia de origen. Consumos familiares. Formación. Salida del contexto familiar. Primeros consumos
- 5. Maltrato, abusos, infidelidades
- 6. Dependencia relacional
- 7. Vínculo sólo con ellos
- 8. La figura de la madre

Parte III

Carencias derivadas de la situación de encarcelamiento; apoyo en el proceso de reinserción y sus efectos; utilización y valoración de los recursos existentes para afrontar ese proceso; necesidades detectadas; expectativas de futuro

- 1. Necesidades que experimenta la unidad familiar
 - 1.1 Carencias económicas
 - 1.2 Otras carencias: Pérdida de tutela, soledad y aislamiento, estigmatización social, estigmatización interna
 - 1.3 Efectos del encarcelamiento en la vida laboral de él
 - 1.4 A quién ha afectado más el encarcelamiento
- 2. Participación en el proceso de reinserción
 - 2.1 Cómo actúa el hombre
 - 2.2 Conocimiento sobre los procedimientos legales
 - 2.3 Qué efectos tiene en la mujer el apoyo prestado por su pareja
 - 2.4 Otros apoyos
 - 2.5 Relaciones dentro de prisión
 - 2.6 Qué entidades y organismos participan en el proceso de reinserción
- 3. Percepción de las necesidades y del grado de satisfacción de las mismas
 - 3.1 Carencias detectadas
 - 3.2 Necesidad de información
 - 3.3 Recursos y actividades
 - 3.4 Entidades de ayuda y apoyo para ella y su familia
 - 3.5 Entidades de apoyo para el proceso de libertad
- 4. Expectativas de futuro

Conclusiones

Bibliografía

INTRODUCCIÓN

La necesidad de llevar adelante el presente estudio surgió desde las conclusiones de otros dos que habían sido elaborados con anterioridad, todos ellos a instancias de la asociación Zubiko y subvencionados por el área de Igualdad de Oportunidades, del Gabinete del Diputado General de la Diputación Foral de Bizkaia.

Después entrevistar a mujeres de presos y a los propios reclusos, y analizar sus percepciones respecto a las relaciones personales y afectivas; a las necesidades económicas y, en general, materiales; a la posible estigmatización derivada del hecho del encarcelamiento, y a los recursos y entidades de apoyo y ayuda a los que podían dirigirse, se obtuvieron diversas conclusiones. En base a ellas se pensó en la conveniencia de complementar los informes previos con las vivencias y percepciones de las mujeres presas y así tener una visión más completa (amplia) de los problemas derivados del encarcelamiento desde las perspectivas de los colectivos implicados.

La metodología utilizada ha sido similar a las anteriores, entrevistando en esta ocasión a veinte mujeres en prisión, por lo que se obviará esa descripción. En cambio, abordaremos las conclusiones con mayor amplitud, ya que al realizar este último estudio ha sido posible relacionar comportamientos de unos y otras, compararlos y aventurar razones que puedan estar detrás de esas actitudes.

En el primer informe se había concluido que las mujeres de los presos:

a) Dispensaban a sus parejas un apoyo absoluto en todos los órdenes (personal, afectivo, familiar, legal, etc.) hasta el punto de llegar a pensar en la posibilidad de que pudieran tener rasgos comunes a los que describe el término "dependencia relacional".

- b) La actitud de ellos distaba mucho de la que mantenían ellas, de tal manera que era difícil justificar que la conducta, actitud, estilo de vida, etc. adoptado por estas mujeres tuviera que ver realmente con las circunstancias y, de hecho se relacionara en mayor medida con características de género.
- c) Que el encarcelamiento de ellos es una circunstancia lo suficientemente impactante, traumática, etc. como para que pueda justificar la ausencia del yo propio a favor del compromiso total con el mantenimiento del vínculo (característica de la dependencia relacional).

Las conclusiones del segundo estudio, entre otras, confirmaban que al erigirse ellas en protagonistas de la "causa" de los encarcelados, el hecho de asumir las responsabilidades y las acciones en las que sus compañeros debían mostrarse activos conducía a que ellos se colocaran en una situación de cómoda pasividad e indolencia mientras ellas asumían toda la carga de sus responsabilidades, (internas y externas a la prisión). Las mujeres consideraban que son sus parejas los que más sufren ("bastante es estar preso") y ciertamente, ese sufrimiento y esa carga que asumen (pesa sobre ellas) les permite persistir en el diagnóstico de "dependencia". Creen que se afianza el vínculo a través de la entrega total, la abnegación y el sacrificio sin pedir nada a cambio, salvo el objetivo único y último (mantener la relación, una relación). El aspecto afectivo, en ellos, es secundario a las circunstancias (el encarcelamiento) y no correlaciona con lo que ellas les entregan a cambio de nada o poco.

Desde estas conclusiones supusimos que esta característica de género no se confirmaría en el supuesto contrario, en el caso en el que ellas fueran las encarceladas y las "no normalizadas".

Así pues, este tercer trabajo surgió desde varias hipótesis, algunas de las cuales eran:

.- Que las mujeres encarceladas carecerían de pareja en el exterior de la prisión, probablemente porque ellos les abandonarían al entrar presas, aun a

pesar de que, en muchos casos, el motivo del ingreso estuviera "causado" por el estilo de vida de estos varones

.- Que las mujeres encarceladas con pareja fuera de prisión no dispondrían ni recibirían el mismo nivel de apoyo, en ninguno de los sentidos (legal, familiar, económico, etc.) que recibían ellos cuando estaban encarcelados

Los resultados obtenidos en este tercer estudio corroboran estos supuestos. Al igual que en los anteriores, el abordaje de las cuestiones planteadas se ha distribuido en tres apartados independientes. En el primero se describe la muestra y se aportan datos relativos a su situación penal, el consumo de drogas y otros condicionantes derivados de su situación y referidos a la forma de vivir sus relaciones. En el segundo se aborda en profundidad las relaciones afectivas, los condicionantes que las limitan y los efectos que la supuesta dependencia de estas mujeres, respecto a sus parejas, tendrá en el establecimiento de una vida diferente, alejada del mundo delincuencial y con un grado de normalización del que ahora carecen. En el tercer apartado el propósito es analizar las carencias materiales que afectan a este colectivo, y las ayudas y dificultades que encuentran en el proceso de reinserción. Asimismo, se analiza la percepción de estas mujeres en relación al futuro al que aspiran, y el grado de realismo de esa aspiración.

El informe se ha elaborado con los testimonios de las mujeres reclusas, y sus declaraciones han sido motivo y medio para la argumentación de las distintas hipótesis planteadas. En ocasiones se puede observar la reiteración en algunos de estos testimonios, pero el motivo es que una misma afirmación puede ser válida en distintos supuestos, todos ellos pertinentes y objeto de este estudio. Además de los testimonios, las autoras se han servido de un marco teórico que, si bien no está estructurado y plasmado en un apartado concreto del estudio, ha servido como hilo conductor para sostener propuestas que, además, estaban fundamentadas en las palabras de las propias mujeres.

En los tres trabajos, aunque posiblemente se hayan hecho sentir más en éste, hay unas circunstancias que han influido con certeza en el desarrollo de las entrevistas

- **A.** La motivación a la hora de someterse a la entrevista: Las entrevistadoras proceden de un recurso externo a la prisión que, en ocasiones y colaborando estrechamente con el personal penitenciario, consigue o podría conseguir el logro de alguna medida que permita cumplir la condena en el recurso externo, es decir, fuera de prisión. Algunas de las entrevistadas conocen este hecho, otras no, pero es frecuente que ante la posibilidad de que la persona que les entrevista pueda ser "la oportunidad" para obtener algún beneficio de cualquier índole los hechos relatados sean "manipulados" a su favor, restando veracidad a los mismos.
- **B.** Lo que sin duda no cabe negar es el manejo de ciertas estrategias afectivas (y de género) desde las que el relato de los hechos les sitúa en condición de víctimas de errores policiales y judiciales, engañadas por sus parejas, víctimas de las circunstancias de su vida o de la dejadez en la asunción de roles de sus parejas (ellos no trabajan y alguien debe sacar la familia adelante, les ponen partes sin motivo, etc...).
- **C.** Esta conclusión se corrobora a lo largo de la lectura de las entrevistas, de la que a veces es necesaria una relectura para poder entender una historia en la que se percibe "la fabulación", incoherencia, dificultad de mantener un hilo conductor o evitación en la profundización de hechos que no apoyan el victimismo y donde su papel activo en la toma de decisiones pudiera responsabilizarles de la situación que actualmente padecen.
- **D.** Algunas de estas cuestiones se explican desde el bajo nivel cultural de muchas de las entrevistadas (etnia gitana, escaso o nulo nivel de estudios y formación)
- E. o por la recurrencia de estilos de comunicación y percepción de la realidad mediatizada por la drogodependencia, estilo por otra parte común a ambos

géneros en el momento de consumo activo. Respecto a la drogodependencia es necesario aclarar que la mayoría de las mujeres drogodependientes están en activo, es decir, siguen consumiendo o siguen un tratamiento en el interior de la prisión, pero más por los posibles beneficios que ello les reporte que por tener conciencia del problema de dependencia. Son pocas las que, siendo drogodependientes, han conocido y/o terminado un proceso terapéutico.

Parte I

Presentación del colectivo de mujeres presas entrevistadas, datos sobre su situación penal, consumo de drogas y condicionantes derivados de su situación en la forma de vivir sus relaciones

Para presentar los datos concernientes a las entrevistadas se han utilizado tablas en cuanto corresponde a datos numéricos por juzgarse como un procedimiento descriptivo de utilidad, aún tratándose de cifras reducidas. En el resto de la exposición se transcriben testimonios directos de las presas como apoyatura a la descripción de la información que nos han proporcionado, tratando en todo momento de ajustarnos en la mayor medida posible a cuanto nos han transmitido.

El seguir el mismo esquema que en los informes previos obedece al objetivo de comparar la información anteriormente obtenida y además a completar la visión sobre una realidad, el impacto del encarcelamiento de uno de los miembros en las vivencias de pareja, desde la perspectiva en esta ocasión de las mujeres encarceladas.

Así, comenzamos por reflejar las características de origen, estudios, etc., los llamados datos de rutina, refiriéndonos a continuación a su situación penal y a los posibles consumos de droga de ellas y de sus parejas. Finalmente presentamos el impacto de su condición de presas en diferentes ámbitos de sus relaciones, tales como las familiares y las de sus amistades.

Las relaciones con sus parejas, por su mayor protagonismo en este informe, son objeto de un capítulo específico.

1. Datos cuantitativos del colectivo entrevistado

Edades	Nº casos
25-39	14
40-63	6

Origen	Nº casos
CAPV	11
Resto España	4
Extranjero	5

Tiempo de permanencia en la CAPV	Nº casos
Desde siempre	13
1-8 años	4
N.s./N.c.	3

Estado civil	Nº casos
Soltera	3
Casada	9
Separada/divorciada	7
Viuda	1

Tiempo de relación con la pareja actual	Nº casos
1 a 10 años	10
12 a 31 años	9
N.s./N.c.	1

Hijos/as	Nº casos
Con la pareja actual	10
Con otras parejas	8
Sin hijos/as	2

Número de hijos/as	Nº casos
Uno	5
Dos	8
Tres	1
Cuatro	1
Siete a nueve	3

Estudios	Nº casos
Analfabetas	4
Sin estudios	4
Estudios básicos	5
Graduado escolar	2
BUP	3
F. profesional	2

Profesión	Nº casos
No tiene	10
Diversas	3
cualificaciones	
Hostelería	5
Administrativas	2

Han trabajado	Nº casos
Sí	14
No	6

Tipo de trabajos desempeñados	Nº casos
No cualificados	4
Trabajos cualificados	5
Hostelería	5

2. Descripción del colectivo

El grupo de presas entrevistadas se compone mayoritariamente de mujeres mayores de 25 hasta 39 años, solo seis casos superan ese intervalo de edades siendo una mujer de 63 años quien representa la edad más avanzada.

En su mayoría (11) son nacidas en la CAPV, hay cuatro del resto del Estado y cinco extranjeras procedentes de Bolivia, Colombia (dos casos), Nigeria y Cuba Más de la mitad de ellas, 13, lleva viviendo aquí toda su vida. En cuanto al tiempo de permanencia de las venidas de fuera es de entre uno y ocho años.

La mayoría está casada (nueve), hay tres solteras, siete divorciadas y una viuda. Todas tienen pareja, la mitad de ellas lleva de uno a diez años de relación con su pareja actual y el resto más tiempo. Las relaciones, aunque a veces se prolonguen, suelen presentar un carácter de inestabilidad. Hay ocasiones en que las interrumpen y luego las retoman dependiendo de sus estancias, o las de sus parejas, en prisión.

Las razones que alegan como causa de ruptura son que ellos las dejan, que les infringen malos tratos, que se llevan mal o que les son infieles. En general, como se verá con detenimiento en el apartado correspondiente a las relaciones de pareja, las mujeres no hacen demasiado hincapié en los malos comportamientos de sus compañeros hacia ellas.

Las que dicen recibir ayuda de sus parejas son excepción. Ciertamente una gran parte de ellos (11) están en prisión.

Las separaciones se produjeron en tres casos al ir ella a la cárcel, tres antes de entrar en prisión y otra durante su encarcelamiento.

Durante sus encarcelamientos en ocasiones han tenido relaciones de pareja con sus compañeros de prisión. Diversas y de breve duración. Así, por lo azaroso de su situación, ese tipo de relaciones suelen ser a corto plazo.

Diez de ellas han tenido hijos/as con su pareja actual. De las restantes, ocho han sido madres con parejas anteriores o con diferentes parejas y dos no han tenido descendencia. Con algunos de sus hijos/as no mantienen relación, están a cargo de la Diputación o si son mayores viven su vida con total independencia de sus madres. El hecho de que gran parte de estas mujeres sean adictas a diversas drogas hace que hayan perdido la custodia ya que los padres están en situación similar a la de ellas o han prescindido de ocuparse de sus hijos/as.

El número más frecuente de hijos/as es de dos. Cinco mujeres se limitan a uno y cinco son madres de familia numerosa.

El nivel de estudios más común entre las entrevistadas son los básicos y ocho carecen de escolarización o son analfabetas. Los casos de mayor preparación corresponden a tres mujeres que dicen haber cursado el bachillerato y dos que cuentan con formación profesional.

De la totalidad de las mujeres son catorce las que han trabajado: cinco en hostelería, cinco en trabajos cualificados y cuatro en trabajos sin cualificar.

Es una característica generalizada su inestabilidad laboral y la multiplicidad de diferentes trabajos sucesivos con interrupciones. Hay bastantes de estas mujeres que se han trabajado en establecimientos hosteleros y también es frecuente el haberse dedicado al tráfico de drogas para poder costear su consumo o el de sus parejas, lo que ha condicionado entre otras cosas su vida laboral. Una alude a la dificultad que tiene para colocarse debido a pertenecer a la etnia gitana. Finalmente hay una entrevistada que responde sin ambages que ha ejercido como profesión la delincuencia (el robo).

3. Datos relativos a la condena

Tipo de delito	Nº casos*
Salud pública	14
Robos	4
Agresiones	1
Homicidio	1

Pena	Nº casos
De 2 a 5 años	10
De 6 a 10 años	4
De 11 a 20 años	2
Pendiente de juicio	4

Tiempo que resta para su cumplimiento.	Nº casos
Un año	5
De dos a diez años	10
Trece años	1
No sabe	4

Ingresos en la cárcel	Nº de casos
1	12
2	6
3	1
10	1

Tiempo que ha pasado en prisión	Nº de casos
Hasta un año	10
2 - 5 años	6
6 – 14 años	1
No contesta	3

¿Ha estado su pareja en la cárcel?	Nº casos
Sí	11
No	8
N.s./N.c.	1

La mayor parte de las presas entrevistadas se halla en prisión por delitos contra la salud pública (tráfico de drogas). Las condenas que están cumpliendo estas mujeres no son muy largas, así la mitad de ellas tiene penas inferiores a cinco años y hay cuatro que se encuentran pendientes de juicio. En consecuencia el tiempo que les resta de cumplimiento va en consonancia.

Para doce de las entrevistadas es la primera vez que ingresan en prisión y el resto son reincidentes.

El tiempo que han pasado en la cárcel no es dilatado. Sólamente hay un caso que ha estado más de cinco años privada de libertad.

Respecto a sus parejas, once entrevistadas dicen que sus compañeros están o han estado en la cárcel. Ocho presas niegan que sus parejas hayan estado en prisión y una no comenta este extremo.

4. Consumo de drogas ilegales

Una gran parte de las entrevistadas, concretamente 11 mujeres de la muestra, aseguran haber consumido drogas ilegales. La mayor parte de ellas (ocho mujeres) han consumido cocaína. De éstas, cuatro han consumido además heroína.

Una componente de la muestra se considera adicta únicamente a la heroína y otra considera que ha consumido diferentes tipos de drogas, sin especificar cuáles.

Por otra parte, una de las mujeres entrevistadas considera que no tiene problemas de toxicomanía, aunque consume drogas ilegales todos los fines de semana.

Finalmente, una mujer comenta que ha consumido alcohol en exceso, aunque no se considera una persona alcohólica. Su testimonio es el siguiente:

"Es verdad que cuando yo llegué aquí empecé a tomar, en casa, mucho. Me tiré un poco al alcohol. Pero una cosa es tomar y otra es ser una persona alcohólica. Tomaba pensando que iba a olvidar. Y también es verdad que ese día del problema yo estaba pasada de copas. Estaba muy pasada de copas. Mi marido me decía: "cuando salgas tenemos que ir los dos a un centro de rehabilitación, porque te está haciendo daño la bebida, porque eres una persona alcohólica". Pero en absoluto. Yo no soy una persona alcohólica. Un centro de rehabilitación en absoluto"

Respecto al consumo de sus parejas, las doce mujeres aseguran que ellos también han sido o son consumidores de drogas ilegales. Cinco de estas mujeres refieren que iniciaron el consumo de drogas junto a su pareja.

"Él fumaba heroína y yo seguía con mi porrito. Empecé a verlo y con 18 años empiezo a consumir más cosas"

"Mi ex empezó a consumir. Al cabo de dos años me dio un palizón. Pensé que si estaba sufriendo con él, iba a tomar yo también y así no sufriría tanto...y empecé a engancharme con él"

"Él yo creo que lo hacía con anterioridad porque era mayor que yo...empiezas los fines de semana, la tontería de los niñatos, y al final la necesitas para levantarte de la cama"

"Conozco a mi segundo marido...las cosas nos iban mal...él me era infiel, consumía drogas...empiezo a consumir cocaína, aunque no diariamente"

Otra de las mujeres asegura que comenzó a consumir tras la entrada en prisión de su pareja.

"Comencé a tener problemas con las drogas cuando entró mi marido en la cárcel .Pues no sé, me sentía muy sola y me eché a la droga. Mi marido tenía contacto con la droga y yo en casa lo había visto"

Asimismo, una gran parte de las mujeres consumidoras aparecen relacionadas con el tráfico de drogas en sus delitos.

"Estoy en prisión cumpliendo una condena, creo recordar de cuatro años por un delito de tráfico de drogas"

"Nunca he trabajado. Sólo con 13 años, de canguro, porque siempre he estado en el tráfico de drogas"

"Por meterme en la droga trafiqué y por eso estoy aquí"

Algunas de estas mujeres inician esta actividad con sus compañeros sentimentales.

"Los dos nos enganchamos al mismo tiempo. Nos dedicábamos al tráfico de drogas"

"Él está en segundo grado, tiene tres años y un mes de pena, por drogas. Él fue el que me metió en esto. Yo anteriormente trabajaba recolectando productos agrícolas, pero desde que él se enganchó ya no fui más al campo."

"Yo no tenía ni para pagar el recibo de la luz, es cuando me proponen vender droga; Mi pareja andaba en esto. Él me ayuda. Me pongo a venderla y es cuando me pasa esto"

Otra de estas mujeres admite que al encontrarse su pareja en prisión consigue mantenerse económicamente a través de las actividades delictivas que ha conocido a través de su marido.

"Yo no sabía que él traficaba...Cuando hizo un viaje a Madrid, al de seis meses de casados, le pillan que traía dos kilos de heroína. Le ingresan en prisión. Yo me vi sola, sin dinero y empecé a hacer lo mismo que él"

Otra mujer, que ha sido condenada por tráfico de drogas, asegura que ha sido involucrada a causa del tráfico de su pareja, pero en ningún caso le culpabiliza.

"Íbamos a bajar al metro...le cogieron de sorpresa...yo le dije al policía que qué estaba pasando y me preguntaron que quién era yo y les dije que su mujer, entonces me cogieron a mí también y me dijeron que les acompañase. Yo quería saber lo que pasaba, entonces le dieron media vuelta y tenía un paquete en la espalda. Le dije que porqué no me contó lo que iba a hacer...Estoy como cómplice y es normal, porque tú estás con una persona, vives con esa persona, duermes con esa persona, es difícil creer que no sabes nada"

Respecto a los procesos de tratamiento por consumo de drogas, algunas de estas mujeres han llevado a cabo en prisión procesos de rehabilitación con metadona.

"Llevo mucho tiempo sin consumir. Al entrar en esta segunda condena, empecé para que me quitaran algo de condena, haciéndome analíticas. Y la dejé, y sigo haciendo las analíticas voluntarias, porque yo quiero. Llevo tres años sin metadona y me siento muy bien"

"Estuve tomando metadona. Ya no la tomo pero llevo bien las analíticas y eso"

Con relación al resto de mujeres consumidoras, otra de ellas recibió tratamiento antes de entrar en prisión, aunque fracasó y volvió a consumir. Por otra parte, dos de ellas declaran haber abandonado el consumo de drogas sin seguir ningún tipo de tratamiento.

"No es la primera vez que dejo las drogas, he dejado antes también. Lo he hecho sola, he estado dos o tres años sin consumir, pasando la depresión en casa"

Aunque la mayoría de las entrevistadas relacionan sus consumos y delitos con los hábitos adictivos de sus parejas hay alguna excepción:

"Dejé de consumir aquí cuando conocí a mi pareja actual. Él me ayuda a dejarlo. Él me apoya psicológicamente. Yo dejé las drogas por él. Por él y por mi vida"

Del resto de mujeres consumidoras no tenemos información a este respecto, aunque cabe mencionar que ninguna de las mujeres drogodependientes comenta que necesita o va a realizar un tratamiento fuera de la prisión.

5. Relaciones con familiares

Respecto a las relaciones con la familia de origen, la mayor parte de las mujeres entrevistadas hace alusión a la relación con las madres. La figura paterna, sin embargo, no es mencionada por casi ninguna de ellas.

En general, la mayor parte de las entrevistadas refiere mantener buenas relaciones con sus madres. Son estas madres, normalmente, las encargadas de visitar regularmente a sus hijas en prisión. Por otra parte, es destacable señalar que muchas de estas madres han asumido la responsabilidad del cuidado de los/as hijos/as menores de las mujeres encarceladas.

"Los niños están con mi madre. Ella va a recogerlos y los cuida mejor que mi marido"

"No les ha faltado nada a mis hijos, gracias a Dios. Mi familia me ayuda con los hijos. Mi madre les cuida" "Mi hijo está con mi madre y con mi hermana. Cuando me detuvieron, cuando llego con la ertzaintza, ella se derrumba. Pero estoy segura de que me ha perdonado, porque siente pasión por mí"

Asimismo, muchos otros de los/as hijos/as de las mujeres entrevistadas se encuentran bajo tutela institucional, bien porque la familia de las mujeres presas no ha asumido esta responsabilidad, o bien porque carecen de figuras familiares que pudieran ocuparse de estos niños/as. En algún caso, algunos/as niños/as han sido adoptados/as o acogidos/as por otras familias.

En otras ocasiones, como en el caso de una mujer inmigrante, los hijos son cuidados por una hermana, ya que el resto de la familia de origen permanece residiendo en su país natal. Por otra parte, el hijo de otra mujer reside con su cuñada.

Con relación a los padres de estos/as niños/as, son muy pocos los que aún estando fuera de prisión han asumido la responsabilidad de su cuidado. Algunos padres asumen la responsabilidad económica, aunque luego no viven con sus hijos/as. Precisamente, el único padre que vive con ellos ha rehecho su vida recientemente con otra mujer.

"Mis hijos ya han salido de la Diputación .Están con su padre y su padre está con otra chica. Los ve mi madre...Mi marido no cuenta conmigo para educarles, cuenta con la mujer que tiene en la calle"

El contacto con los hijos/as por parte de las mujeres entrevistadas es escaso; en general está limitado a los vises familiares, aunque en algunos casos también son aprovechados los permisos de fin de semana para estar con ellos/as.

A este respecto, podemos observar a través de los testimonios de las mujeres presas que han sido madres, el vínculo afectivo tan estrecho que mantienen con sus hijos/as.

"¿Cuándo salga? Yo quiero ser ama de casa de mis hijos. Quiero abrazarlos, besarlos, llevarlos a la escuela..."

"Lo que peor llevo en prisión es no estar cerca de mis hijos y mi marido. El no tenerlos"

"Aquí estoy todo el día llorando. Estoy todo el día sentada, sin hacer nada. Sólo pienso en mis hijos"

"Mi hija para mí es todo. Es más que mi hija"

"Cuando salga quiero recuperar a mi hijo y si mi marido no se comporta elegiré a mi hijo"

Como se observa en los testimonios anteriores, en la mayor parte de las ocasiones las mujeres entrevistadas mantienen la expectativa de vivir con sus hijos/as en el futuro, a pesar de la gran dificultad que esto puede entrañar, como en el caso que a continuación se detalla, en el cual el hijo ha sido adoptado por otra familia.

"Tuvimos un hijo, lo dieron en adopción... Mi hijo está bien atendido, pero me he perdido mucho con él, es en lo único que pienso ahora....cuando salga, pediré un trabajo, que me ayuden...poder llevarme a mi hijo"

No es extraño, por lo tanto, que muchas de estas mujeres con hijos/as menores muestren sentimientos de culpabilidad por no poder ejercer el papel de madre, tal y como está socialmente establecido.

"Inconscientemente por la droga...Yo no cumplí con mi hija como tenía que haber cumplido como madre...Yo me perdí los mejores años de mi hija"

"Llevo mal la separación del niño. Sé que está atendido por mis padres, pero me siento mal como madre por no poder estar con él"

"Si los niños hubiesen sido de verdad nuestra prioridad no nos hubiéramos drogado...es una cosa que tienes aquí y no te la puedes quitar nunca"

"Llevo mal la separación del niño, sé que está bien atendido por mis padres, pero me siento mal como madre por no poder estar con él"

Entre los descendientes de las mujeres entrevistadas encontramos algunos mayores de edad. En general, estos/as hijos/as mantienen una vida alejada de la de sus madres, a pesar de la posible disponibilidad para el cuidado de ellas durante su estancia en prisión. En ningún caso existen palabras teñidas de culpabilidad hacia estos/as hijos/as por parte de sus madres.

"Mi hija se encargaba de mí y de mis cosas, aunque ahora no puede"
"Mi hija dejó de hablarme dos años. Dijo siempre "si sigues consumiendo
el día que nazcan tus nietas no las conocerás". Ahora ha empezado a
venir a verme, a estar conmigo, estamos bien"

"Mi hijo está muy lejos de aquí. Está casado. Cuando ingresé mi hija venía a verme cada semana. Pero por muy poco tiempo...ellos nunca han estado en prisión. No conocen. Se ponen muy nerviosos...y están sufriendo, y siguen sufriendo porque es un palo"

"Mi hija ha vivido con nosotros siempre. A mí me gustaría ver a mi hija mucho más. Yo comprendo que tiene un sueldo. Si tuviera mucho más..."

Por otro lado, respecto a las relaciones con otros miembros de la familia, algunas mujeres destacan el apoyo recibido por parte de sus hermanas. También hay casos en que se resalta la figura de unos tíos y tías, de una sobrina, de una abuela y de un primo.

"He recibido mucho apoyo de mi familia, y dentro de ella, de mis hermanas. Somos 22 hermanas y un chico"

"Mis hermanas me apoyan mucho. Los chicos, mis hermanos, no me apoyan para nada, sin embargo. Mis hermanas, cuando salgo de permiso, ya me tienen poquito, pero me han juntado un poquito dinero. Me ayudan en lo que pueden, me compran algo de ropa..."

"Cuando me detienen avisé directamente a mi sobrina. Mi sobrina se ha llevado a dos de mis hijos a vivir con ella" "No tengo padres...me he criado con mi abuela...Ella me está pagando la abogada para salir de prisión"

"Mi familia está en Colombia, pero un primo nuestro, que está aquí, es el que nos dice cómo está el mundo fuera, qué se puede hacer, está encargándose del piso, y hasta ahora bien con él"

Como podemos observar en los testimonios de estas mujeres, la figura de la mujer (madre, hija, tía, sobrina) es clave en el apoyo emocional de las mujeres encarceladas, bien porque cuidan de sus hijos/as menores o bien porque son ellas quienes las visitan en prisión. Como ya hemos indicado al inicio de este punto, la figura del hombre no es mencionada por casi ninguna de ellas y quienes lo hacen remarcan cierto resquemor.

"Mis hijos podrían venir todos los meses a verme, pero no quiero, no quiero que mi padre gruña..."

"Mis hijos viven con su padre... Yo creo que están bien con él. Aquí nunca han venido. Es que tampoco quiero. Tampoco me llaman por teléfono. Mi madre los ve. Sé de ellos a través de mi madre"

Contrariamente a lo dicho hasta ahora, dos de las mujeres entrevistadas aseguran no haber recibido ningún tipo de apoyo por parte de su familia de origen.

"En Asturias mis hermanos renegaron de mí, una hermana fue a verme una vez"

"Mi hermana estuvo aquí conmigo, presa, pero se la llevaron para un primer grado. Mi hermano está en la calle, pero tiene tres hijos, también es un `poco responsable legal de mi hijo, y no puede venir a verme... No he recibido apoyo de nadie estando en prisión"

Cabe destacar también que dos mujeres definen de manera negativa las relaciones con sus padres, a pesar de ser éstos los encargados de cuidar y tutelar a los/as hijos/as de estas mujeres.

"Con mis padres tengo una mala relación. No confían en mí y están ya muy quemados por la drogodependencia y las consecuencias derivadas de la misma. Además también tengo ciertos roces en cuanto a la educación del niño, pienso que le consienten demasiado y llevo mal que no le permitan estar a solas conmigo, porque no se fían"

"No me siento apoyada por mi familia...tampoco me importa...mientras que mis hijos estén bien y mi madre les quiera, y yo sé que aunque mi madre a mí nunca me ha demostrado cariño, yo sé que a mis hijos sí. Están bien atendidos y no les falta nada económicamente. Mi madre les da mucho cariño"

Por último, dos mujeres inmigrantes reconocen que su familia desconoce su estancia en la cárcel. Sus testimonios son los siguientes:

"Mi familia no sabe que estoy aquí. No, no quiero decírselo. En absoluto. Y te digo que aunque salga mañana y me vaya para Cuba mi madre nunca lo va a saber"

"Mis hijos siguen en Colombia. No saben nada de esto. Mi familia tampoco"

6. Relaciones con la familia política

Con relación a la familia política, son pocas las mujeres entrevistadas que mantienen relaciones a este nivel, al menos es lo que se deduce de sus testimonios.

Por una parte, sólo tres mujeres mencionan a sus suegras. En dos de estos casos, ésta es mencionada en relación al cuidado de los/as hijos/as menores.

"Mi suegra era la que sacaba los niños adelante. Ella era la que los vestía, los llevaba a la escuela...entonces no estaban metidos en menores (en la Diputación). Tenía 80 años y la mujer se murió"

"En el futuro yo voy a atender a los hijos, y hacer la comida para cuando mi marido venga de trabajar. A los niños los mando a la escuela, se los dejo a mi suegra..."

Por otra parte, otra mujer entrevistada resalta la actitud positiva de su suegra.

"Mi suegra suele echar una mano. También viene a verme a la cárcel, dos veces"

Asimismo, las cuñadas son también nombradas en algunas ocasiones por las mujeres de la muestra. Una de estas cuñadas es la encargada de cuidar al hijo de una de las mujeres reclusas.

"Conseguimos sacar al niño de la tutela de la Diputación, y fue con mi cuñada. Me traen al niño de vez en cuando, y los permisos los paso con ellos"

Curiosamente, una de las mujeres entrevistadas inmigrantes recibe únicamente apoyo emocional de su cuñada, ya que su familia vive en su país de origen y desconoce la situación de esta mujer. Su cuñada no sólo supone un apoyo emocional importantísimo para la mujer entrevistada, sino que parece ejercer también una labor de apoyo para el marido de la mujer que se encuentra en prisión.

"Mi cuñada y mi marido están pendientes de mi proceso aquí, de cómo puedo salir, de la fianza .Mi cuñada me dijo que tenía que hablar él con su abogada...Me estoy sintiendo apoyada por su hermana. Mi cuñada es la única de la familia que se interesa por mí. Mi cuñada es la única"

Por otra parte, otra de las cuñadas comparte la misma prisión que una de las mujeres entrevistadas.

"Estamos aquí mi cuñada y yo. Ella está también por robo de chatarra. Estoy con ella, me apoya. Nos faltan a las dos los hijos. Lloramos juntas cuando nos acordamos de nuestros hijos"

Por último, una mujer menciona también a su yerno cuando se le pregunta acerca del apoyo emocional recibido por parte de la familia.

"A parte de mi marido, me visita mi hija, mis nietas y mi yerno. Recibo apoyo de todos ellos"

7. Relaciones con las amistades

Según se desprende de los testimonios de las mujeres entrevistadas, las amistades del exterior no ocupan un lugar relevante en la vida de estas mujeres. La mayor parte de ellas declaran no tener amigos/as fuera de la prisión.

"No tenía a nadie en la calle, ningún amigo"

"No tengo ningún círculo de amistades fuera"

"No tengo amigos fuera, sólo la familia que es muy grande"

"No tengo amigas, mi mejor amiga es mi hija"

Una de estas mujeres menciona la gran dificultad para establecer relaciones de amistad en ambientes en los que las drogas están presentes.

"Qué voy a esperar de las amigas que tenía antes de entrar en prisión si son unas drogadictas; yo sé lo que es la droga, qué voy a esperar de ellas..."

Por otra parte, sólo tres mujeres hacen alusión a amistades fuera del entorno penitenciario. Estas amistades suponen un apoyo afectivo importante para estas mujeres.

"Yo tengo una amiga en la calle, que es la que me ayuda algunas veces con lo que puede, me conoce desde hace muchos años. Es para mí una persona que la tengo siempre en mi cabeza y en mi corazón, y a veces tengo más confianza con ella que con mi familia. Vino una vez y no la dejaron entrar, así que me escribe cartas. Me gustaría que las leyeras..." "Tengo buenas amigas que están todos los fines de semana de visita. Tengo también un amigo abogado, no es penalista... viene a verme" "Todo el mundo lo sabe fuera, nos mandan cartas, de nuestra gente todo el mundo nos apoya al cien por cien"

Respecto a las relaciones de amistad entre reclusas, comprobamos que muchas de ellas reconocen la gran dificultad para establecer relaciones de amistad dentro de la prisión. Algunas de ellas, plantean incluso serias muestras de desconfianza.

"Aquí no tengo relación con nadie...estoy sola...Yo no soy violenta, sólo soy de prontos. Doy aspecto de ser durísima, pero no tengo nada que ver con ser dura"

"Yo no quiero tener nada con ninguna compañera de aquí"

"Aquí todo el mundo me ignora. No sé por qué. Si se meten conmigo yo salto. Cuando se ríen a mi cara salto..."

"Me cuesta relacionarme con mis compañeras. No tengo amigas aquí dentro. Voy a mi aire, a mi bola..."

"Yo si tengo algún problema, mis compañeras no me van a resolver mis problemas...Aquí no hay compañerismo, hay pura hipocresía"

"Amiga soy yo misma. Hay veces que no tengo ni compañeras. Aquí amigas no. Yo me vine sola y sola volveré a casa. No quiero ninguna amistad aquí"

Por el contrario, algunas mujeres han experimentado estrechas relaciones de amistad con sus compañeras de prisión.

"Aquí con las compañeras estoy sintiendo el apoyo de una muchacha...y es una muchacha súper divina. Otra que ya sale a la calle, que da cursos...hacemos abanicos, collares..."

"Aquí en prisión tengo una compañera especial. Estudiamos juntas Secundaria para hacer luego Educación Social en la calle"

"Aquí estoy con mi "consuegra" y estoy acompañada. Con las demás bien. Voy a la escuela"

"Yo tengo aquí mis amigas que ya no son amigas y compañeras, son más. Me relaciono más con las payas que con las gitanas. Salgo de trabajar, estoy con ellas, y me ayuda mogollón"

Casualmente, en dos ocasiones, algunas mujeres de la familia se han convertido en sus compañeras.

"Yo con todas las compañeras me llevo bien. Con quien mejor me llevo es con mi tía y con mi prima que también están aquí...mi tía es mi compañera de fatigas"

"Me llevo bien con mis compañeras, estamos aquí mi cuñada y yo. Estoy con ella y me apoya"

Finalmente, algunas mujeres también mencionan relaciones con compañeras que tuvieron lugar en el pasado.

"Encontré a una persona que hemos sido espalda con espalda pero aquí se desarrollaron una serie de problemas...eso trajo una serie de inconveniencias....Ahora ella está fuera, pero sigo manteniendo el contacto, le escribo todas las semanas"

"En prisión tuve una compañera con la que entablé amistad, pero la trasladaron a otra prisión"

En referencia a las relaciones con el personal funcionario de la prisión, algunas mujeres manifiestan que han encontrado apoyo en este colectivo.

"Tengo buena relación con los funcionarios. Muy buena. No soy racista. Lo llevo bien. Saludo y si se abren, me abro"

"Yo aquí tengo algunas funcionarias que hacen mentira por verdad, porque me han prestado apoyo cuando he estado moralmente decaída, me han ayudado cuando me han visto baja de moral"

También hay opiniones contrarias a este respecto.

"Hay funcionarias que te tratan con educación, y otras te dicen "debes de saber que esto es así". Pero para mí es nuevo. Creo que a la gente hay que tratarla bien. Si una persona te trata con respeto, pido que se haga lo mismo"

"Que me diga una funcionaria que si, con 60 años, no me da vergüenza llorar, me parece...una cosa avergonzante, falta de corazón, de principios... porque lo que necesitas en ese momento es que te apoyen, que te den un poco de calor"

8. Dedicación al ocio

El tiempo de ocio en prisión para la mayor parte de las mujeres está centrado en la escuela, en actividades de tipo formativo.

"En la escuela estoy muy bien. Estoy empezando por las vocales"

"Voy a informática. Pongo cartas y pongo canciones. Escribo mejor informática que la escuela"

"Desde que estoy en prisión voy a la escuela"

"Estoy en un curso de peluquería, curso de pintura, curso de euskera..." Para la mayor parte de las mujeres entrevistadas la oferta de actividades dentro de la prisión es insuficiente. Muchas de ellas demandan más actividades, que éstas ocupen más tiempo o que existan más grupos para algunos talleres.

"Aquí de actividades de ocio no hay nada que hacer"

"Me gustaría entrar en talleres o que haya más actividades. Yo necesito bailar "batuca", hacer aeróbic...Aquí me estoy poniendo gorda y necesito cosas de deporte"

"Estoy en secundaria, voy a inglés y euskera. Ahora tenemos vacaciones en clase. Me gustaría ir a pintura y abalorios, pero están muy pillados y no me cogen"

"Echo en falta más actividades para que la mente esté ocupada"

"Voy a clases de secundaria, de inglés, de pintura. Sólo tenemos un día de actividades, los domingos, y me gustaría tener más"

Alguna mujer incluso asegura estar en desventaja con respecto a los hombres, e incluso con respecto a otros centros penitenciarios.

"Creo que debería haber más actividades para las personas que somos más activas, aquí no hay nada de eso. A veces escucho por megafonía que para los chicos hay de todo, tienen una especie de polideportivo, tienen más actividades...Es que en Soto había más de eso, iba la señora de ganchillo, había taller ocupacional, salías al polideportivo"

Finalmente, algunas mujeres también se apoyan en actividades como la lectura o dedican tiempo a escribir.

"Me apoyo en los libros, leo mucho. Escribo cartas a la gente que no sabe escribir...con tal de estar entretenida, lo que haga falta" "Hablo con Dios, leo mucho...tengo un libro de autoayuda que me está avudando"

PARTE II

RELACIONES AFECTIVAS Y DE PAREJA

Pese a que el objetivo inicial de los trabajos encargados por la Fundación Zubiko, como recurso de inserción sociolaboral para personas (hombres y mujeres) procedentes de prisión, no contemplara específicamente la problemática afectiva y relacional de las mujeres, el contenido de los testimonios de las mujeres presas en este tercer estudio o de las parejas mujeres de los hombres presos (en sendos estudios anteriores) permite reflexionar en varios sentidos, relacionados sin duda con el replanteamiento, diseño y organización de los recursos de la propia Fundación, en la medida en que uno de los principios rectores de cualquier servicio social es la adecuación de la oferta a la necesidad o necesidades de sus usuarios/as.

En trabajos anteriores se ha constatado la importancia del sostén que suponen las parejas-mujeres de los presos y excarcelados en su proceso de inserción social. Desde ahí la inclusión de éstas como uno de los elementos que favorecen y motivan la persistencia y mantenimiento de la relación terapéutica, o de inserción de cualquier otro tipo, entre los usuarios y el recurso asistencial. Este apoyo que ellas les brindan a sus parejas -los presos- se inicia, incluso, antes de que éstos obtengan la libertad; cuando las propias mujeres de los futuros usuarios del servicio Zubiko inician el contacto con la Fundación a la que una vez en libertad los ya expresos acuden, vinculándose ellas hasta tal punto que, incluso, se convierten en beneficiarias de muchas de las ofertas formativas y laborales de las que dispone la entidad.

Sin embargo, el análisis de los datos de los trabajos previos, ambos, en los que el objetivo era conocer las principales demandas de los potenciales usuarios del recurso una vez lograda la libertad (varones mayoritariamente), puso de manifiesto la existencia de una realidad entre sus compañeras, en el exterior, tanto o más dura que el propio encarcelamiento, ya que estas mujeres:

- a) dispensaban a sus parejas un apoyo absoluto en todos los órdenes (personal, afectivo, familiar, legal, etc.) hasta el punto de llegar a pensar en la posibilidad de que pudieran tener rasgos comunes a los que describe el término diagnóstico de "dependencia relacional", cuestión que posteriormente se analizará con mayor detenimiento.
- b) que la actitud de los encarcelados respecto a los compromisos personales, de pareja, familiares, etc. distaba mucho de la que mantenían ellas hacia sus parejas, de tal manera que era difícil justificar que la conducta, actitud, estilo de vida, etc. adoptado por estas mujeres tuviera que ver realmente con las circunstancias del encarcelamiento en concreto y se relacionara en mayor medida con características de género y/o posibles diagnósticos como el anteriormente mencionado.
- c) que el encarcelamiento de ellos era vivido por estas mujeres como una circunstancia lo suficientemente impactante, traumática, etc. como para que se justificara una total ausencia del reconocimiento de un yo propio a favor del compromiso total con ellos y con el mantenimiento de este vínculo de pareja (siendo ésta una de las características de la dependencia relacional) y que ellas se autorrelegaran a un segundo plano por considerar que la permanencia en prisión de sus parejas invalidaba y posponía cualquier necesidad propia.

Las conclusiones del segundo estudio, entre otras, confirmaban el segundo de los puntos mencionados (b), ya que al erigirse ellas en protagonistas de la "causa" de los encarcelados, el hecho de asumir ellas las responsabilidades y las acciones en las que sus compañeros debían mostrarse activos, provocaba que ellos se colocaran en una situación de cómoda pasividad e indolencia, mientras ellas asumían toda la carga de las responsabilidades propias y del compañero, las referidas al internamiento y sus circunstancias y las responsabilidades externas a la prisión: hijos/as, economía, etc. Las mujeres consideraban que eran sus parejas los que más sufrían ("bastante es estar preso") y, ciertamente, esa responsabilidad autoimpuesta y la carga que pesaba sobre ellas les permitía permanecer ajenas a sus propias necesidades

y persistir en un vínculo de "dependencia", desde el que se mantiene la idea de que el vínculo de pareja se consolida y afianza a través de la entrega total, la abnegación y el sacrificio sin pedir nada a cambio, salvo el logro del objetivo único y último: mantener la relación, tener una relación a costa de cualquier cosa, por increíble que parezca (de los hijos/as, de la familia, el consentimiento de maltratos y abusos, etc.).

También se corroboró que en ellos, por el contrario, el aspecto afectivo resultaba secundario frente a las circunstancias de encarcelamiento y que su disposición para cualquier compromiso, ni con ellas ni con sus propias responsabilidades previas, no correlacionaba ni se asemeja en absoluto con el de ellas, lo que redunda en la existencia de diferencias de género ante una misma circunstancia.

Ante estas conclusiones surgió la necesidad de complementar los estudios anteriores con un tercero en el que se analizara la realidad de las mujeres presas, ya que probablemente permitiría reflexionar en torno a:

- .- La existencia de diferencias significativas ante el encarcelamiento en función del género de la persona encarcelada. Las circunstancias previas y la experiencia del internamiento no sería vivida ni objetivada de la misma manera, luego, las necesidades que presentaran los futuros y futuras usuarios/as del recurso Zubiko diferirían en función del sexo.
- .- La existencia de cuestiones comunes y relativas al género tanto entre las mujeres encarceladas como entre las mujeres parejas de hombres encarcelados.
- .- Que entre las mujeres entrevistadas en esta tercera ocasión se constata la existencia de dos aspectos que les diferencian de las féminas estudiadas previamente y que les coloca en una situación de mayor vulnerabilidad que la observada entre las mujeres de los estudios previos (parejas de presos): se trata por un lado de la drogodependencia o el uso de drogas más o menos activo y, por otro, el estar implicadas en procesos penales y penitenciarios.

Ambas cuestiones hacen que lo que ya se observaba como tendencia en las mujeres de los estudios previos se perciba en éstas de forma más aguda y manifiesta.

.- Que estas circunstancias provocan que la estructuración del servicio tenga en cuenta no sólo las necesidades formativas o laborales de los presos y presas o expresos/as y de sus parejas, si no también atienda las demandas específicas y de índole más personal de estas mujeres, que acuden en ocasiones como usuarias directas de la Fundación, en su condición de expresas, y en otras ocasiones como soporte, apoyo básico garantes del proceso de inserción de sus parejas varones.

Los puntos de partida o las hipótesis planteadas desde ahí en el tercer trabajo fueron las siguientes:

- a) Que efectivamente, existirían diferencias de género en la manera de vivir y experimentar el encarcelamiento, no sólo cuando lo viven desde el rol de pareja de un varón encarcelado, si no también cuando son ellas mismas las presas o encarceladas.
- b) Que las mujeres encarceladas carecerían de pareja en el exterior de la prisión, probablemente porque ellos les abandonarían al entrar presas, aun a pesar de que, en muchos casos, el motivo del ingreso estuviera estrechamente relacionado, por no decir "causado", por el estilo de vida de estos varones.
- c) Que las mujeres encarceladas con pareja fuera de prisión no dispondrían ni recibirían de esta pareja el mismo nivel de apoyo, en ninguno de los sentidos (legal, familiar, económico, etc.), que el que recibían ellos (por parte de sus parejas femeninas) cuando estaban encarcelados.

Nuestro propósito es poner en evidencia esta realidad exponiendo literalmente los testimonios que nos han inducido a llegar a estas conclusiones.

Para empezar resulta significativo comprobar que independientemente del estado civil oficial de estas mujeres, descrito sin dificultad en el apartado relativo al perfil sociodemográfico, haya resultado tremendamente costoso establecer la situación de pareja en la que se encontraban estas mujeres en el momento de la entrevista, dada la diversidad de circunstancias.

Por simplificar, podríamos afirmar que cinco de las veinte mujeres son abandonadas en el momento en el que ellas ingresan en prisión o al poco tiempo del ingreso. Seis tienen una pareja que está en la calle y el resto, nueve, tienen a su pareja también encarcelada.

Una lectura superficial de los datos pondría en evidencia que el 70% de las mujeres encarceladas (14 de las 20) no podrían contar con su pareja como un apoyo externo ante su propia situación de encierro, ya que han sido "abandonadas" por esta causa o sus parejas se encuentran en su misma situación. Luego, es obvio concluir que el encarcelamiento de ellas provoca una desestructuración familiar, en todo los órdenes, mucho más dramática, sobre todo en cuanto concierne a terceros: los hijos/as

.- Como se ha mencionado, las mujeres que han prestado apoyo a los varones encarcelados han asumido la educación y crianza de los hijos/as propios/as o incluso los de sus parejas, anteriores a esta relación, han mantenido de forma más o menos saneada la economía familiar; han mantenido económicamente a sus parejas presas, se han ocupado de las gestiones cotidianas para el mantenimiento de unos mínimos normalizados (alimentación, contacto con la escuela, afrontamiento de pagos, etc.) además de aquellas que afectaban a su pareja encarcelada (consultas a abogados, trabajadores/as sociales penitenciarios, búsqueda de recursos externos para el momento de la excarcelación, etc.).

.- Cuando ellas han ingresado en prisión, tanto al ser abandonadas o porque su pareja se mantiene también en una situación de internamiento, la primera y fatal de las consecuencias evidenciables es la pérdida de los hijos//as. La mayoría de ellos/as son destinados a los servicios sociales (Diputación, etc.), en su mayoría, o cuidados por otros familiares, cuando no dados en adopción. Es frecuente la pérdida de la vivienda, y la inexistencia de cualquier figura que pueda resultar un apoyo a la hora de solucionar cualquier gestión externa o interna, es decir, lo externo (vivienda, hijos/as, etc.) queda absolutamente desatendido y, por lógica y porque normalmente su única red social queda reducida a su pareja, tampoco cuentan con apoyos externos que les ayuden y acudan, por ejemplo, a abogados, recursos externos de inserción, etc. que favorezcan una continuidad del proceso terapéutico de éstas una vez que pudieran lograr la libertad.

Esto, en lo que al 70% de estas mujeres se refiere (a las que han sido abandonadas o las que tienen su pareja internada), pero es que, además, si se analiza la situación de las que hemos considerado como mujeres presas con pareja, seis, la situación no resulta mucho mas esperanzadora, dado que entre éstas, a las que supondríamos más apoyadas por sus cónyuges:

.- Observamos que sólo una tendría una pareja de la que recibiría este apoyo. Tres cuentan con una pareja que ni siquiera vive en la CAPV o cerca de donde ella está encarcelada. Al ingresar en prisión ellas, sus parejas han marchado a otros lugares fuera de la CAPV argumentando motivos laborales y son visitadas con una frecuencia escasa e irregular (una vez al mes o cada dos meses), apenas perciben ayuda económica alguna por parte de ellos. Otra está interna por intento de homicidio a su pareja, aunque está intentando conseguir que éste consiga el permiso para seguir la relación y la última iba a separarse antes de entrar a prisión, pero en estas circunstancias él le presta cierto apoyo al ir a visitarle. Después de conocer estos datos parece evidente la necesidad de preguntarse si la de estas mujeres es realmente una relación de pareja con un apoyo real.

Desde la contestación a esta pregunta surge la primera de las cuestiones que debemos analizar. Independientemente de la opinión que cada una de nosotras haya extraído al plantearse tal cuestión, la percepción de estas mujeres es rotunda. Ellas consideran y verbalizan que sí tienen una pareja que les apoya, porque el mero hecho de ser visitadas, aunque sea en esas condiciones, o hablar telefónicamente con ellos cada cierto tiempo o percibir una cantidad exigua de dinero, cuando se produce, les resulta suficiente para concluir que sus parejas están ahí, ocupándose de ellas.

Por supuesto, una vez más lo reseñamos, es evidente que la actitud de ellos y ellas en la calle, ante la situación de encarcelamiento de sus parejas es absolutamente dispar.

Como mero recorrido y de forma muy superficial vamos a proceder a presentar la situación de pareja de estas 20 mujeres. Son datos que, por si mismos, resultan muy gráficos para el análisis posterior.

Mujer 1: Lleva 23 años con su pareja. Ella está presa y él no pero inicialmente entran los dos a la cárcel por causas diferentes. Ella tiene antecedentes. Él también. Ella ingresó la primera vez en prisión con 15 años, siendo menor. Ella es drogodependiente y él también. Cuando él sale por primera vez de prisión ella le apoya, incluyéndose ella misma en un programa de deshabituación, a pesar de que ella deja de consumir al quedarse embarazada. Vuelven a recaer los dos. Él ahora no le apoya económicamente y tampoco le visita porque no tiene dinero.

Mujer 2: Culpa a su pareja de que ella esté en prisión, con lo cual, se siente abandonada. Por su testimonio es fácil deducir que esta mujer tiene problemas psiquiátricos importantes.

Mujer 3: Es toxicómana desde muy joven. Ella es 'paya' y se casa con un gitano, por el rito gitano a los 16 años. Es seropositiva porque el hermano de su marido, toxicómanos ambos (él y su hermano), le viola. Mientras él esta preso y ella en la calle, ella le apoya económicamente y con visitas. Su marido muere y

conoce a un chico toxicómano que le implica en la compra de un coche robado. Aún así le quiere, porque su pareja anterior le maltrataba y éste no. Están los dos presos.

Mujer 4: Extranjera. Ella en prisión. Él está fuera de la CAPV trabajando, por lo que le visita cada dos meses aproximadamente. El no se hace cargo de los hijos de ambos, se ocupa la hermana de la entrevistada. Él no le pasa a ella ningún dinero, sólo asume el coste de la escuela de los niños.

Mujer 5: Casada con un extranjero que tiene antecedentes y que actualmente está fuera de la CAPV, trabajando. Él le visita una vez al mes pero no se llaman ni se escriben. Tienen una hija en común de la que se ha hecho cargo la Diputación. No percibe ayuda económica alguna. Antes de que ella entrara en prisión discutían y había malos tratos. Ella es drogodependiente y estuvo casada anteriormente con una persona consumidora. Ahora que está presa se ha carteado con otro chico preso al que no conoce, salvo porque se han visto una vez. Dice que él (el preso) quiere casarse pero ella cree que todavía quiere a su marido.

Mujer 6: Casada 3 veces y divorciada 2 veces. Su último marido es extranjero. Las anteriores parejas han sido consumidoras y han estado en prisión. También le han sido infieles en reiteradas ocasiones. Ella es drogodependiente y se prostituye. Conoce a su actual marido en la zona donde se prostituye. Él está en la calle. Le visita regularmente y le ingresa cierto dinero, aunque él en la calle tiene un negocio y parece que su nivel de vida es alto. El se ocupa únicamente de pagarle el abogado.

Mujer 7: Extranjera y su marido también. Él le era infiel en la calle y ella lo consentía porque le quería. Pensó dejarle pero desde que está en prisión, él le visita y continúan la relación. Antes de entrar ella en prisión y durante uno de los enfados ella conoce a un chico pero sólo está un mes y medio con él porque su marido "es una excelente persona excelente padre y buena persona"

Mujer 8: Casada, con un niño. Separada del padre de su hijo. Posteriormente tiene una relación de 10 años con una persona consumidora. Ella también consume. Trafican los dos. Entran en prisión ambos. En prisión sigue comunicando con esta persona pero hay otro chico en la calle que le apoya.

Mujer 9: Se va con su novio de casa cuando ella tiene 15 años y él 16. Tienen una hija en común. Ella está en la cárcel y él y su hija fuera. Está acusada de tráfico de drogas porque dice que ella tiene que hacerse cargo de todo cuando su marido se queda sin trabajo. Siente que ella una carga para su familia y que no deben gastar el dinero en ella, ni siquiera en ir a visitarle.

Mujer 10: Extranjera casada con un autóctono. Ella está acusada de intento de homicidio a su pareja. Explica que la agresión se produjo cuando se defendía porque pensó que él iba a repetir la paliza que le había dado anteriormente. Ahora intenta que él siga pudiendo ir a verle y seguir la relación. Antes de esto había pensado irse a su país en varias ocasiones y abandonarle a él.

Mujer 11: Actualmente en trámites de separación de su anterior pareja, que le abandona cuando ella entra en prisión. Ambos consumidores. Mientras él estuvo preso y ella en la calle, ella le apoyó. Cuando ella entró en prisión, estando él allí, él dejó de acudir a los vises. Ahora mantiene relación con un chico que está preso y que ha conocido por la ventana de la galería. Ella no sabe por qué está este chico preso, sólo sabe que lleva 14 años en prisión.

Mujer 12: Casada con su pareja a los 14 años. Consumen los dos. Ambos ingresan en prisión pero él sale antes y le abandona a ella. Durante el tiempo en el que están ambos presos, él trabaja en el taller cobrando 400€ de los que le da 40 a ella. Relata maltratos fuera y dentro de prisión por parte de esta pareja. Ahora está con un chico que ha conocido en la cárcel, a través de la ventana. Ha comunicado una vez con él pero está aterrada ante un vis íntimo. Piensan casarse cuando salgan de prisión.

Mujer 13: Extranjera casada con un extranjero. Ella relata que está presa por un lío en el que él le mete. Ingresan los dos en prisión. Se lo perdona pero a

veces piensa que es injusto que ella esté presa por él. Piensa que, a lo mejor, cuando ella esté libre "digo conseguir otro novio, no sé". Mientras está en prisión se ha carteado con un chico que le "pasó" una amiga, pero sólo por amistad.

Mujer 14: Ella y su pareja están presos. Ambos tienen antecedentes. El poco dinero que recibe se lo da su hija. Siente que cada uno de ellos es un apoyo para el otro.

Mujer 15: Ella y su pareja están presos. Ambos tienen antecedentes. Ella no consume. Su marido es drogodependiente. Tienen 7 hijos. Cuando él entra preso, por otra causa, y ella está libre, ella se hace cargo de toda la familia. La madre de ella se ha hecho cargo de los hijos ahora que ella está presa. Se siente plenamente apoyada por su pareja.

Mujer 16: Entran los dos en prisión juntos pero él saldrá en breve porque a él no se le imputa un delito de tráfico de drogas. Ambos son consumidores, él de diario y ella de fines de semana. Ella va a comprar cocaína para los dos pero tiene el móvil intervenido y le detienen a ella. Ella está mal porque él es muy nervioso y sabe que lo estará pasando muy mal "porque estar entre delincuentes es muy duro". Ella confía en que él le espere a que acabe de cumplir la pena y, mientras, desea que él se ponga en tratamiento.

Mujer 17: Entran los dos en prisión. Ambos son consumidores. Ella comienza a consumir a los 15 años. Tienen antecedentes y dos hijos. En cuanto entran en prisión él conoce a otra chica en la cárcel y le propone a su pareja comunicar con ella pero tener vises íntimos con la otra. Ella se niega y desde entonces ella no sabe nada de él. Ella conoce a otro chico en la prisión pero la relación no llega a nada. Está sola. Dieron a sus hijos en adopción.

Mujer 18: Se casó. Actualmente está divorciada. Llevaban casados 25 años. Cuando ella entra en prisión porque delinque "ya que él era un vago y no hacía nada por mantenerles", él le sigue visitando 2 años pero luego deja de ir, le abandona. Los hijos comunes están internados en un centro.

Mujer 19: Se separa por las infidelidades continuas de su pareja. Conoce a un chico en prisión, es decir, que él también está preso. Este chico se carteaba con una compañera de ella pero a ésta primera él no le interesaba, así que le propone a la mujer entrevistada, literalmente, "si quieres, te lo paso", y ahora están juntos (la entrevistada y el amigo de la compañera de la entrevistada).

Mujer 20: Estuvo casada y se separó. Tiene un hijo con su anterior pareja. Ahora se ha casado en la prisión con un chico gitano que también está preso.

Estos someros resúmenes de la situación de las mujeres presas entrevistadas ponen de manifiesto, entre otras cuestiones, el tipo de vínculos afectivos que han establecido anteriormente y los que mantienen en este momento.

Para lo que se expone a continuación no se ha considerado necesario dar más detalles relacionados con episodios de prostitución, maltrato, características de la estructura familiar de origen, trayectoria familiar de consumos (por parte de padre, madre, hermanos) y un largo etcétera de detalles que ponen en evidencia la dramática situación que por sí mismos estos extractos dejan entrever y que analizaremos posteriormente.

Desde lo resumido, parece más que evidente que la posibilidad de que una mujer encarcelada, consumidora o no, tenga, haya tenido o elija como pareja a un hombre "normalizado" resulta prácticamente improbable; si entendemos por un hombre "normal" o "una relación normal" aquella en la que el varón, pareja de estas mujeres, no consuma o haya consumido drogas de manera abusiva, no tenga antecedentes penales o no esté en prisión, que no le haya maltratado en algún momento de la relación o no le haya implicado en su estilo de vida delincuencial.

Sin duda, considerar "normal" a un varón o una relación de pareja en la que no existan estas circunstancias resulta ya relevante para las propias autoras. Sin embargo, a la luz de los testimonios, ninguna de las entrevistadas ha conocido otro tipo de relación afectiva, lo que provoca en ellas mismas que cualquier

hombre que no abuse de ellas resulte un buen hombre, independientemente de que esté en prisión. No pueden ni quieren "ver" que el mismo hecho de que cualquier miembro familiar esté en prisión supone una situación anómala actual, con un pronóstico fatal que probablemente les aboque a repetir estilos vitales y relacionales similares a las anteriores, donde se reproduzcan patrones de abusos y maltratos idénticos a los acontecidos, dadas las características de las personas con las que establecen este nuevo vínculo.

Por no mencionar que la asunción propia y de la pareja del estilo de vida, del delito, del consumo de drogas u otro tipo de circunstancias, además, suponen la aceptación del ingreso propio y de ese núcleo familiar en un sector o categoría social "marginal" desde y para la sociedad en y con la que van a convivir. En términos sociológicos, estas mujeres, a través de sus elecciones vitales y de pareja han pertenecido y seguirán perteneciendo, si algo no cambia, a los sectores sociales más vulnerables o de mayor riesgo.

La realidad de las mujeres que están en prisión es absolutamente la contraria de la que nos encontramos, en su momento, cuando los encarcelados eran ellos. La mayoría de los varones presos, por no decir prácticamente todos, aún muchos de ellos drogodependientes, tenían siendo parejas "normalizadas", había entre sus parejas femeninas menos probabilidades de que se consumiera drogas, menos mujeres implicadas en procesos judiciales o penitenciarios, llevaban una vida aparentemente normal, se preocupaban por sus parejas presas y por los hijos/as que tenían en común, o incluso haciéndose cargo de los anteriores de él. Trataban de mantener un trabajo o conseguir las ayudas sociales que les permitieran administrar, a veces, el escaso dinero del que disponían, sin que les faltara nada a los niños/as y a sus parejas encarceladas y se preocupaban por hacer todas las gestiones judiciales, asistenciales o de cualquier índole que ellos les encomendaran. Incluso adelantándose a cualquier necesidad que ellos les plantearan.

El apartado de las relaciones de pareja incluye una serie variada de preguntas a las que no sido posible responder totalmente. Por una parte, porque los relatos de las entrevistadas han sido menos estructurados de lo esperado y no ha resultado posible recoger todos estos aspectos con el guión de la entrevista. Por ejemplo, las cuestiones relativas a las comunicaciones, visitas y contactos con sus parejas, han sido escuetas, necesariamente, dado que muchos de ellos están en prisión y deben cumplir un régimen de comunicaciones limitado por la propia ley. Por otro lado, el discurso básico y principal de las mujeres se ha centrado en narrar su vida a través de la relación con sus diversas parejas, pasadas o actuales, como si el resto de cuestiones no tuvieran tanta importancia.

Aún así, iremos completando, en la medida de lo posible, el guión preestablecido y, en otros casos, haremos referencia a cuestiones que nos han merecido ser reseñadas.

1. De qué modo se relaciona con su pareja cuando está en prisión

Como se ha señalado, muchas de estas mujeres, la mayoría, tiene actualmente a su pareja dentro de prisión. En los casos en los que la pareja estaba consolidada en la calle, antes del ingreso, existe la posibilidad de comunicación familiar e íntima. En los casos en los que la pareja actual se ha conocido tras el ingreso, siendo él otro recluso, la comunicación es por carta o por la misma ventana de la galería.

Las que tienen pareja fuera de prisión tienen la opción del teléfono, las cartas y los vises, aunque no parece que las comunicaciones de ningún tipo sean muy regulares por diversas circunstancias.

"Tengo dos llamadas con él, una de 5 minutos y otra de 3...apoyarme sí que me apoya...él puede escribirme cartas y no hay semana que me falte una carta. Las llamadas de teléfono son para mi media vida. Él dice de subir todos los meses, pero le digo que no, porque es un gasto que él no puede asimilar"

"No, no hablamos por teléfono. Le tengo que escribir yo porque él no sabe español. Viene todos los meses desde Madrid"

"Yo ingresé y mi marido venía a verme cada semana, pero por muy poco tiempo...les digo que no llamen, que si pasa algo que ya les avisarán y con que vengan una vez al mes..."

"Llega una semana y yo estoy apuntada pero no viene, llega otra semana y lo mismo, llega otra y lo mismo... no venía ni me escribía ni nada de nada... no teníamos comunicaciones"

"Le conocí por la ventanita del fondo de la galería, yo me subía y le veía todos los días a él. Y empezamos a hablar, luego comunicamos 6 meses y hasta ahora"

"Tengo miedo cuando vaya a los vises. Por eso quiero comunicar antes con él, para conocernos, para que cuando vayamos al vis íntimo sepa que ese va a ser mi pareja, y tiene/n que ser. Esto, y lo tengo que cumplir. Ahora, que de golpe y porrazo me echen a un vis íntimo...que quieres que te diga...yo me salgo por patas..."

2. ¿Sabe cómo se siente su pareja?

Tal y como se recogía en los anteriores estudios, las mujeres que no estaban en prisión suponían que eran los encarcelados los que más sufrían la situación. En muchos de los casos de las entrevistadas en este tercer trabajo, a pesar de ser ellas las encarceladas, siguen considerando que son también ellos los que más sufren.

Las mujeres en general han estado sujetas en mayor o menor medida, social y culturalmente a deberes de sumisión y compromiso. La cuestión de género

conlleva y añade en muchos casos una sobrecarga de obligaciones vividas como consustanciales a sus roles: cuidadoras, dadoras, encargadas, procuradoras, delegadas, legadas, representantes...etc., de tal manera que se sobreexpone la propia identidad a merced de los demás. Eichenbaum y Orbach (1989) señalan que las mujeres están ligadas a un pacto cruel y desigual. Son educadas para satisfacer las necesidades afectivas de los demás, para responder emocionalmente a sus maridos, parejas, compañeros de trabajo, etc.

Cuando eran ellos los presos, ellas evitaban eludir en las visitas, comunicarles cualquier problema personal o familiar para no afectarles. Ellos, estando ellas presas, les hacen ver lo mal que lo están pasando sin ellas.

"Yo siempre he estado encima de él porque soy más fuerte"

"...le veo fuerte para lo que es él. Me asusta un poco que pueda pegar un bajón gordo"

"Me dice que no llore...que se pone él peor....él se siente muy mal, porque me dice, tú aquí, la niña en el otro lado...me siento mal, fatal, lo está pasando mogollón de mal...me dice que no llore, que le dejo muy mal, y claro, nos sentimos muy mal los dos..."

"Él vive el día a día muy mal...es muy jodido. Hay cosas que te dicen los amigos; el otro día vino a verme mi yerno y me dijeron que estaba mal ¿tú sabes lo que es que un hombre cuando te ve te ponga la sonrisa y cuando se de la vuelta ver que está llorando?"

"Muy mal...ellos han tenido momentos muy malos, de pensar que soy culpable...están sufriendo, y siguen sufriendo porque es un palo"

"Es que él es muy nervioso, porque no discute con la gente y por que no es violento. Está muy mal y quiere que salga yo, por los niños..." "Él dice que le da mucho desconsuelo verme aquí y a mi me da mucho pesar por él...es que él es como que piensa más las cosas...es más débil"

"Cuando yo entré aquí, él se derrumbó por completo"

4. Cómo les apoyan ellos

Ciertamente, el apoyo que reciben de ellos no pasa de ser un apoyo verbal. Una de las cuestiones que llama más la atención es el hecho de que a pesar de lo poco que piden y reciben estas mujeres por parte de sus parejas, esto les resulta suficiente. Y no sólo es destacable el que algunas de ellas no reciban ningún tipo de ayuda económica a pesar de que, por los testimonios, se deduce que ellos si podrían proporcionársela, es que, además, unas meras frases de apoyo les resultan lo suficiente como para sentirse plenamente apoyadas. En muy pocos casos se comprueba que la pareja, estando en el exterior haya hecho por ellas poco más que pagar al abogado. Por supuesto, también son pocos los que se quedan a cargo de los hijos comunes de la pareja. En cualquier caso, para ellas, nada supone una carencia, y si acaso, está plenamente justificada. Nada que ver con el compromiso que adquirían ellas cuando eran ellos los encarcelados.

"Él me dice que esté tranquila y que me porte bien"

"No llores, que me dejas muy mal, no llores....hablamos mucho y nos sentimos muy mal los dos"

"Él sólo me dice que le jure que cuando salga me voy a curar, que no me voy a drogar más, pero él tiene miedo de que salga y vuelva a drogarme...Él sólo me ha dicho: tú estás en la cárcel por no ir al módulo...pero nuestra relación es buena...demasiado buena"

"Sí, se preocupa mucho por mi. Cuando estoy mala y no quiero ir al médico, me dice ¡qué vayas al médico! Que si no voy a decir que vaya desde aquí...me echa la bronca...y tiene razón"

"Lo que pasa es que él siempre me ha apoyado mucho, a pesar del problema de las drogas y de que estaba haciendo un programa. Hay que tener en cuenta, también que el que estuviera 7 años y medio en una cárcel, salir y de golpe y porrazo ser padre, ser marido. Porque es mi marido, sí, pero no es lo mismo. Cuando vienes tú aquí no le vas a venir con el morro torcido ni con todos los problemas, aunque los comentes. Vivir juntos es diferente...él tiene que aprender a ser padre, a tener una mujer, a estar en la calle, porque sales muy despistado..."

Esta mujer dejó las drogas por su cuenta, se quedó embarazada y crió a sus hijos mientras él estaba en prisión. Además fue 2 años y medio a las terapias de PH para poder hacer el seguimiento de su marido cuando éste saliera.

"Él está en Madrid. Viene todos los meses desde allí. Me dice que me quiere y que tire para adelante...me anima. Me dice que no llore porque se pone peor él. Me dice que me porte bien, que no me preocupe...que saldré de aquí. No hablamos por teléfono y él no me escribe. Le escribo yo porque él no sabe escribir en español...me siento apoyada por mi marido....y sí, me ingresa algo de dinero. Se marchó a Madrid porque no hacía nada aquí y si gana dinero podemos recuperar a la niña (está en Diputación). Decidimos tenerla para estar más contentos y tener una casa y todo y luego nos la quitaron en el hospital nada más nacer"

"Él me manda dinero. Todas las semanas me ingresa 100 ó 150 € y me compra ropa. Él es un hombre al que le gusta vestir bien, de marca, vestir bien, es un hombre super cariñoso, super amable y tengo que agradecerle todo lo que me ha apoyado en todo. Él está super orgullosos y muy contento y sólo me dice que le jure que cuando salga

me voy a curar.... Ha buscado una abogada de pago y le ha dicho que voy a salir en julio...él ha hecho cosas que ni mi hija ha hecho. Es raro que un extranjero que va a otro país haga algo por alguien que no va con él ¿no?. Le debo mucho. Él es mi oxígeno, que es por él por el que sigo bien y si no, soy capaz de darme de cabezazos....que me da fuerzas y él me tranquiliza...me dice que yo he sido fuerte, que ya he aguantado...él ahora ha contratado una mujer que limpie la casa, que saque a los perros, para que él tenga todo en orden mientras él trabaja. Ahora quiere coger una casa en la playa y yo le digo que para qué, que yo ahora, cuando salga, tengo que estar en el punto de mi domicilio, donde viva y le digo que espere a que pasen los años que me quedan y luego nos vamos a vivir a la playa y él me dice que es que le da miedo, le da miedo que yo vuelva a caer en la droga, sabe que es difícil, porque ya llevo 4 años sin meterme, pero..."

"Yo he mantenido a mi hija y a mi marido porque él se quedó sin trabajo, pero yo creo que ya después de 7 años que llevo en prisión pues yo creo que ellos se lo toman mal, llega un momento en que también se llegan a cansar. Cuando ingresé mi marido y mi hija venían a verme cada semana, pero por muy poco tiempo. Yo le dije a mi hija que con un sueldo no pueden andar yendo y viniendo. Y que mi hija pase hambre, pues no. Como madre que soy, antes de que ellos pasen hambre, la paso yo...con una vez al mes que vengáis a un vis...y es que se ponen muy nerviosos con las rejas y eso. Y están sufriendo y siguen sufriendo porque es un palo. A veces digo: no tenía que existir. Hay veces que me quiero morir"

"Cuando estábamos los dos en la cárcel yo trabajaba y él no y en los vises aprovechaba para pedirme dinero. Me pedía 300 y 400 €. Yo con100 € pasaba todo el mes pero él no se conformaba, quería más....cuando él ganaba 400 € a mi sólo me daba 40"

"Sí, yo al entrar, por él, le dije que uno comete errores en la vida. Yo le dije, no te culpo por lo que hayas hecho, porque yo no soy la más

adecuada para juzgar a nadie porque soy un ser humano como cualquier persona. Yo nunca le he echado la culpa ni le he recriminado que por él estoy yo aquí, porque sí pasó así, pero bueno... Yo dije...pues si hay que ir a la cárcel, se va, además ya será poco tiempo, imagino yo... A veces pienso y digo a ver porqué tengo que estar aquí por algo que no he hecho yo, pero yo no puedo, no tengo porqué echarle la culpa, porque hemos convivido mucho tiempo y porque no ha sido una mala persona conmigo ¿me entiendes?. Él siempre me ha apoyado en lo que he dicho de esto o lo otro"

"Cuando yo caí presa (él no, él está en la calle) hicimos los papeles para que los niños entrasen al centro que estaban ahí recogidos, y hasta ahora, pues claro. Fuera aparte de eso, él sacaba a los niños los fines de semana, lo que pasa es que un día la lió y ya cambió a los niños del centro, y de todo, y ahora solo me los dejan ver a mi. Cuando yo caí presa estuvo dos años conmigo, asistiéndome. Venía a los vises, a las comunicaciones, me traía a los niños, hacía lo que podía....lo que pasa es que es una persona que se agita mucho. Ese día se encontró muy mal, nervioso, marchó al centro y vió que tenían al niño golpeado y entonces se puso mal y maltrató a los monitores. No es violento, igual alguna riña, normal y corriente. A mi nunca me ha maltratado. Igual sí me ha metido un bofetón, no tampoco palizas así grandes....bueno...y estando yo presa él perdió la paga y por lo visto declararon la casa en ruinas y se la quitaron....y total que al de dos años dejó de venir a verme. Para mí mi marido era lo más bonito pero se cansaría, porque cuando ya no le dejaban ver a los niños pequeños, porque es que, claro, él quiere a todos por igual, pero más en común a la niña de 9 años...pero cuando perdió los hijos, la mujer, quedarse sin casa, en la calle...pues dime tú a mi"

"Ahora él trabaja mucho, en la construcción y los fines de semana de portero en una discoteca. Además tiene un piso que alquila a otros paisanos. Trabaja para pagar el colegio de los niños y de la casa. Viene cada dos meses a visitarnos, porque él está en Tarragona. Los

niños están con mi hermana. Él me dice que esté tranquila, que pasará pronto. Yo me siento apoyada por él. No me ayuda económicamente porque todo el dinero es para los niños, para el 'cole' de los niños"

"Sólo puede venir un día al mes. Sí, porque entre semana no puede venir y el fin de semana tampoco puede venir"
¿Las dificultades son de tiempo o de dinero?

"no lo sé, no sé"

"Mi marido ha salido a hacer el Proyecto Hombre y ahora mismo está trabajando. Se tiene que buscar un piso y no lo encuentra porque tiene 700€ y tiene que pagar viajes, tiene que comer y todo; la verdad es que no lo tiene muy fácil. No lo sé, probablemente sí, me imagino que el 75% del sueldo. Como los 5 minutos son tan cortos, no me da tiempo a preguntar mucho".

"Apoyarme si que me apoya, a veces le echo mucho de menos, él puede escribirme cartas y no hay semana que me falte, las llamadas de teléfono para mí son media vida; nunca habíamos estado separados tanto tiempo, sin vernos aunque él haya estado en prisión siempre ha habido contacto. Él dice de subir todos los meses, pero supone un gasto que el no puede asimilar"

4. Desestructuración de la familia de origen. Consumos familiares. Formación. Salida del contexto familiar. Primeros consumos

Los testimonios de estas mujeres han puesto en evidencia que provienen de familias muy desestructuradas donde ha sido frecuente el consumo de drogas por parte de otros miembros de la familia. Abandonaron pronto los estudios por decisión propia o porque debían hacer frente a un compromiso que no adoptó la propia madre. Ante esta situación es frecuente que se casen muy jóvenes

para salir de este entorno y que el consumo de drogas empiece a edades tempranas.

"Soy hija única y huérfana. Mis padres murieron. Los dos eran toxicómanos"

"Conocí a mi marido con 14 años. A los 15 años, siendo menor ingresé en prisión porque yo ya consumía heroína y robaba. Me fui de casa muy joven y entré en contacto con las drogas....también fue un momento en el que estaba un poco perdida"

"...mi padre ha muerto, mi madre ha muerto, mi hermana ha muerto....yo tenía pareja y se murió y me vi sola. ...Éramos tres hermanos, ahora solo me queda el pequeño. Mi madre era alcohólica. Me culpaban a mi de lo de mi madre...que ella me tenía celos porque mi padre me quería más a mi que a ella. Había palizas todos los días, de mi padre a mi madre.....al final no teníamos dinero ni para comer porque mi padre se iba al bingo y a las máquinas...me casé por el rito gitano a los 16 años...yo no consumía y él sí. Nos conocimos y al de dos años nos casamos. A él le pillaron traficando y como me vi sola y sin dinero empecé a hacer lo mismo que él, a traficar....y a los 18 años, como yo veía que él seguía fumando heroína, pues empiezo y a consumir más cosas que hachís"

"Yo no sé leer ni escribir y por eso ahora voy a la escuela a sacarme el graduado"

"Mis padres me obligaron a casarme porque me había quedado embarazada. El me pegó una paliza y yo decidí irme de casa. La relación con mis padres empeoró porque no aceptaban que yo me divorciase y me hubiese ido de casa"

"Voy a la escuela a aprender a leer y escribir. Antes trabajaba recolectando fruta y desde que se enganchó mi ex ya no fui más al campo. Me casé con él a los 14 años. Mi ex empezó a consumir y al cabo de dos años me dio un palizón y pensé: si estoy sufriendo con él, pues voy a tomar yo también y así no sufro tanto"

"Me casé con 13 años por el rito gitano. Él tenía 14. No sé leer ni escribir. Tengo 9 hijos"

"La única vez que he trabajado fue de canguro, con 13 años. No estudiaba....pero desde ese trabajo, a los 13, no he trabajado nunca porque siempre he estado en el tráfico de droga. Me escapé de casa a los 15 años. A él le enganchó un amigo y yo me enganché porque veía que nada tenía sentido: ver a mi madre que se estaba muriendo..."

"Estoy casada y luego divorciada. Estuvimos 25 años de relación. Tenemos 7 hijos. Cuando caí presa estuvo comunicando conmigo durante dos años y luego, ya, hasta ahora. Me casé con él a los 16 años, por el rito gitano, luego por la iglesia y luego por el juzgado"

"En mi casa mi madre bebía, mi padre no lo soportaba. Yo con seis años en una banqueta hacía la comida para que mi madre...."

Por un lado se observa:

a) Un inicio precoz del consumo y el abandono precoz de los estudios. En general, la adolescencia es un período de gran vulnerabilidad donde se producen los primeros contactos y experimentación con las sustancias legales e ilegales. En el caso de estas mujeres se observa que muchas de ellas comienzan el consumo de drogas ilegales casi antes de la adolescencia, luego suponemos que existen ciertas circunstancias previas que les alejan de la generalidad, del perfil medio. Una de las explicaciones que se contrasta a través de los testimonios es que en prácticamente todos los casos, la familia de origen ya es una entidad desestructurada, con problemas de consumos, patologías psiquiátricas, escaso nivel educativo, formativo y económico y que no da excesiva

relevancia a lo educativo, lo que no favorece la obtención de modelos parentales idóneos ni permite un proceso de socialización adecuado. Una pareja supone una puerta de salida ante una situación familiar patológica.

- b) Stocco y otros (2000) ya señalan que el inicio del consumo de drogas coincide con frecuencia con la edad de abandono de los estudios. Esta circunstancia está relacionada con la imposibilidad de que la escuela tampoco cumpla con su función socializadora, cuando además existen factores previos que impiden avanzar en esta dirección. Si acaso siguieran escolarizadas, podría existir una cierta posibilidad de ayudar, dirigir o consolidar una construcción personal y relacional, pero desde la inexistencia de un yo familiar mínimamente completado, no es posible estructurar ni construir una socialización que posibilite un proceso de crecimiento y autonomía. Tal vez esta falta de madurez determine las elecciones vitales que caracterizan a estas mujeres.
- c) Para Stocco, 2002, la emancipación es una lectura clave. Las mujeres no buscan la independencia a través del estudio como instrumento para su formación. Más bien tratan de lograr ese objetivo a través de una conducta transgresora y de abandono que las conduce a la marginalidad y a menudo a entrar en una problemática de dependencia y abuso.
- d) Sin un referente adecuado de socialización ni en la familia ni en la escuela, la pareja ejerce una gran influencia en el origen del consumo. La pareja les reporta una seguridad que no obtienen de la familia y es con esta pareja con la que establecen fuertes lazos de identificación en el ritual mismo de los consumos (Sirvent, 2002).
- e) Pero es que además, el fracaso del proceso de socialización familiar y escolar provoca fuertes sentimientos de vergüenza y culpa que impiden encontrar un hueco entre los iguales-normales y la alternativa es buscar el reflejo (el otro igual que yo), que no cuestiona los sentimientos de

culpa y vergüenza "es igual que yo y siente igual que yo), y es con él con quien se establecen los lazos y vínculos

f) También parece contrastado que la influencia de la relación de pareja afecta a la edad de inicio y experimentación con sustancias. Las chicas se inician antes con las sustancias porque normalmente tienen parejas de más edad que les inician en este consumo (Merino, 2002)

Estos van a ser muy posiblemente los aspectos más determinantes para comprender el resto de las circunstancias que van a acompañar la vida de estas mujeres. Desde ahí se puede comprender por qué se produce el proceso que les hace candidatas a ser diagnosticadas como mujeres con problemas de "dependencia relacional", "codependencia", las limitadas posibilidades de aspirar a otro tipo de vida (que nunca han conocido ni a través de su familia ni de otras mujeres), por qué aceptan los abusos y los malos tratos como algo "normal" y por qué aceptan un estilo de vida delincuencial. Carecen de cualquier tipo de experiencia normalizada ni de posibilidad de contrastar su vida con la de otras mujeres. El vínculo único y más importante es el que establecieron siendo muy jóvenes con sus parejas. No conocen otra vida, luego tampoco la echan en falta. Como hemos dicho, está clara su dificultad para encontrar salidas para sus economías desde la carencia total de estudios y de formación, ausencia de soporte familiar, familias de origen desestructuradas y la ausencia de recorridos vitales normalizados en algún momento de su vida. No aspiran a lo que nunca han conocido.

Continuando con este hilo conductor, la realización de este tercer estudio nos ha permitido comprobar que el motivo por el que muchas de estas mujeres delinquen deriva de sus relaciones de pareja y/o por su condición de consumidoras de drogas ilegales. En un afán por ayudar a sus parejas buscan una salida al problema agravándolo y perjudicándose ellas mismas. Esta dependencia femenina del varón, que también se da en la sociedad en general entre muchas mujeres, en el mundo delincuencial se presenta de forma más acentuada y dificulta cualquier proyecto de normalización ya que la mujer no se asume como protagonista de su propia vida. Estas mujeres, una vez

conquistada la libertad, secundan siempre los planes del varón, aunque esto conlleve no salir nunca del mundo delincuencial.

Estas mujeres verbalizan el intento de ayudar y aceptar el compromiso con sus parejas, más que con su propia economía, pero muchas de ellas sí han delinquido porque el consumo de sus parejas o el propio les ha exigido ese plus, o porque sus parejas no han sido el sostén económico de sus familias.

"Empieza él a delinquir, pero había cosas que yo tenía más habilidad, entonces empezamos a robar los dos. Uno de los se quedaba con los niños, porque los niños siempre han sido nuestra prioridad, suena un poco tonto, ¿no?"

"Yo ni sabía que él traficaba porque tampoco le veía fumar (heroína). Cuando hizo un viaje, al de 6 meses de casados, le pillan que traía 2 kg. de heroína en la moto. Cumplió 4 años en la cárcel. Yo me vi sola, sin dinero y empecé a hacer lo mismo que él....luego empecé a consumir yo. Él cuando salió nos mantenía a los dos. Los dos trapicheábamos pero no nos cogieron....cuando él murió yo fui a un piso de acogida de toxicomanías de Osakidetza hasta que entré en la Comunidad Terapéutica. No tenía familia y conocí a un chico en la calle y compramos un coche robado, pero claro, si él no hubiera dicho nada y se calla yo podría haberme salvado de esto, pero es tan así que se calla y tuve que decir que estaba con él ¿no? Y él podía haber dicho: no, ella no sabe nada. Se la podía haber comido él solo......la verdad es que él tiene un montón de causas pero he sentido con él cosas que no había sentido con el otro, porque el otro me daba mala vida"

"No es que él me metiera presa, lo que pasa es que yo he sido una mujer que nunca me ha gustado tener a los hijos mal atendidos y he tenido 7 hijos. Si tienes a una persona que es un vago, ni busca trabajo, ni se menea para un sitio ni para otro, entonces yo no me podía quedar ahí. Me tenía que buscar la vida como podía: robando, pidiendo, vendiendo...de la manera que podía. Entonces no es que me

ha metido él, es que no ha puesto de su parte, no ha trabajado y no a hecho frente a lo que tenía en casa. Tenía que echar yo la casa adelante, tanto de los hijos como de el"

"Él va a salir sin cargos de ningún tipo. Yo había comprado los gramos para el consumo del fin de semana, para él y para mi. Pero eran míos, los había comprado yo. Nos hicieron seguimiento pero él no aparece por ningún sitio. Me inculpan por tener"

"Al que detuvieron fue a él porque yo en ese rollo no tenía nada que ver. Yo iba con él y me lía lo que está haciendo. El encontró a un amigo y este amigo le dijo que si quería trabajar en algo mejor. Entonces le dijo que tenía que llevar un paquete a no sé dónde. Yo le acompañé y también me detuvieron y me enteré de todo en los juzgados. Yo le pregunté que a ver qué era lo que pasaba. Le cogieron a él cuando íbamos a bajar al metro y le tiraron al suelo y todo, y entonces yo le dije al policía que no le tratara así y que qué pasaba y me preguntaron que yo quién era y les dije que su mujer, entonces me cogieron a mi también. Yo pregunté qué pasaba y entonces le dieron la vuelta y él tenía un paquete en la espalda. Yo le pregunté que de dónde había sacado eso, delante de la policía y me decía....no, todo asustado. Le dije que por qué no me contó lo que iba a hacer..."

"Nosotros trabajábamos en hostelería y nos habíamos metido en un negocio de ciento y pico millones de plantas. Me metí con el que era mi marido y otro socio. Yo ya no consumía pero convivía con gente consumidora (el marido y los amigos)....total que no llegábamos a los pagos (se supone que por el consumo de los dos)...los préstamos estaban altos y cada vez que no pagábamos la bola crecía y al final lo malvendimos. Yo había sido capaz de dejar de consumir pero lo de éstos era un vicio. Entonces es cuando yo no tengo ni para pagar el recibo de la luz y me proponen vender droga. Me pongo a venderla y es cuando me pasa esto"

"Yo consumía y él también y entramos los dos presos. Salgo yo primero y él se tira un par de años más. Voy a verle, voy a los vises y sigo manteniendo mi relación con él. Yo dejo las drogas mientras él está en prisión porque me quedo embarazada. Entonces digo que no, que ya basta y me pongo a vender porque yo no quería robar más. Por así decirlo, cambio de negocio.....él se pone en tratamiento....y después de estar bien, de estar un montón de años sin drogarnos, empezamos a tener amistades "supuestamente" normales pero que se metían coca los fines de semana y él empieza a consumirla esporádicamente pero ya luego vienen los problemas, se queda sin trabajo...todo el mundo que le rodea se mete, entonces me da una papela de heroína y coca, una mezcla, y me da para que la tire, pero yo no la tiré. Entonces, a partir de ahí empiezo a consumir yo"

5. Maltrato, abusos, infidelidades

A la luz de los testimonios, se comprueba que las mujeres entrevistadas hacen referencia en mayor medida, pueden hablar de ello, cuando el maltrato o las infidelidades se refieren a parejas anteriores, no a la actual, no pudiendo determinarse con precisión si es que realmente no existen o ellas no "pueden" reconocerlos. Si bien es cierto que muchas de las parejas actuales de las entrevistadas están en prisión o apenas las visitan y que difícilmente pueden ejercer tal conducta en estas circunstancias, el perfil de la pareja actual es muy similar al de las anteriores relaciones, luego resulta muy probable que estos episodios sigan reproduciéndose si la relación continua estando los dos en libertad.

"Fui obligada a casarme por mis padres, porque me quedé embarazada. Mi primer matrimonio sólo duró un año. Él me pegó una paliza, así que decidí irme. Me casé con mi segundo marido a los 4 años de conocerle. Las cosas fueron mal porque él me era infiel, consumía drogas"

"Bueno...yo te digo la verdad, los sudamericanos, la mayoría son poco fieles...y él me quiere, es buena persona, muy amable, pero no deja de tener esa cosa de latino y de hecho tuvimos problemas por ello. Yo no lo aguantaba, pero es un excelente padre y buena persona y, en fin, es mi marido..."

"Yo creo que él no me ha respetado en estos 7 años, pero no se me ocurre preguntarle a ver si me ha sido infiel. Un hombre que lleva siete años.....porque él aquí es incapaz de hacer el amor, ni aunque le maten.....yo creo que cuando yo estaba en la calle habrá sido infiel también...si se le ha antojado...es que no le sigues...es que además un hombre no se aguanta...es imposible"

"Tuvimos una pelea. Estoy aquí por agresión con lesiones. Sí, en cierto sentido él me lo perdona, porque un mes antes él me golpeó a mi. Yo estoy aquí porque un día estaba yo pelando una manzana y él empezó de nuevo con esa dureza psicológica, que a veces es peor que si te dan una torta. Esa guerra psicológica, que tienes que estar conviviendo y que viene tu marido y ese día empezamos a discutir y él me agredió y yo pensé que me iba a volver a pegar, como me había pegado el mes anterior y entonces yo, con el mismo cuchillo que tenía le pinché en la cabeza"

"Ni bien ni mal, siempre con riñas y problemillas....cuando teníamos vises íntimos...bueno, me estiraba de los pelos, me daba hostias, me daba patadas y hacía lo que quería de mi porque yo no podía con él....una vez me pincharon para unos análisis y como me salió un moratón grande en la mano, me dice "cacho puta". Y yo le dije ¿por qué me llamas puta si yo he ido virgen a ti y me dijo: eso es que te has pinchado con una jeringuilla de droga"

"Soy seropositiva porque cuando él estaba preso, su hermano me quería a mi, me violó y me lo contagió, pero yo no le dije nada a él. Le dije que me había pinchado con la aguja de su hermano. No le dije la verdad"

Fazzone y otros (1997) relacionan el fenómeno de la violencia doméstica con el consumo de drogas. Un estudio de estos autores pone en evidencia que un 30% de las pacientes femeninas, consumidoras o no de drogas, han sido víctimas de ese tipo de violencia. Las agresiones suceden entre el 8% y el 13% de los matrimonios. Cuanto más frecuente es el consumo de drogas en el ámbito cotidiano de la pareja, la violencia aumenta en intensidad y en frecuencia.

Una de las hipótesis que justifica la aceptación de los malos tratos y abusos por parte de las mujeres, así como la dificultad de romper una relación donde existe este tipo de comportamientos es la existencia de un vínculo de dependencia relacional.

Para Sirvent (2002), la dependencia afectiva respecto al varón y la dificultad para decir no, de posicionarse activamente o exigir condiciones, el miedo a la soledad (cuando se percibe como vacío) y la desconexión afectiva lleva a muchas mujeres a soportar abusos físicos, psicológicos y sexuales por parte de sus parejas, convirtiendo la relación en una espiral de la que es difícil salir.

6. Dependencia relacional

Sirvent 2002 ha estudiado ampliamente este fenómeno y llega a establecer una clasificación de este tipo de dependencias en categorías tales como:

- 1.- Dependencias relacionales genuinas: caracterizadas por la aparición de fenómenos de
 - Dependencia emocional o afectiva
 - Adicción al amor

- Apego ansioso o trastorno de personalidad (por dependencia límite y antisocial, fundamentalmente)
- 2.- Dependencias relacionales mediatizadas (originadas por trastornos adictivos, sobre todo a drogas
 - codependencia
 - bidependencia

Para este autor, la codependencia o síndrome de "yo te salvaré" es la dependencia relacional de un sujeto no adicto respecto de un sujeto adicto (diagnóstico que se cumple en mayor medida entre las mujeres analizadas en los dos primeros estudios).

En las mujeres adictas (las de este tercer estudio), el proceso de dependencia relacional más comúun el de la bidependencia, ya que ésta se establece a dos niveles:

- dependencia al compañero (afectivo-sexual)
- dependencia a la sustancia

Serían varias las características de este proceso:

- se vive la relación como un hábito acomodaticio, pasivizante e inhibidor de la autonomía, con tendencia a la reiteración
- hay una falta de conciencia del problema
- se produce una delegación de la toma de decisiones
- existen dos subtipos, una para hombres y otra para mujeres. Entre las mujeres es más común la autodestructiva, caracterizada por:
 - a) Necesidad de la pareja obsesiva y pasionalmente
 - b) Se somete a la pareja, inescapabilidad
 - c) Analogía con trastornos de la personalidad límite y dependiente

Como se ha dicho anteriormente, muchas de las mujeres entrevistadas han sido y siguen siendo consumidoras de drogas y han mantenido relaciones de pareja en las que ha existido un maltrato de forma continuada sin que ellas hayan sido las que han liderado el fin de esa relación. Después de lo que han soportado, han sido los mismos varones los que les han abandonado. Mientras ellos han estado presos y ellas no, a pesar de ser consumidoras y tener sus propios problemas, nunca les han abandonado y han hecho por ellos lo que ni siguiera son capaces de hacer por ellas mismas"

"Salgo yo primero y él se tira un par de años más que yo. Yo voy a verle, voy a los vises y sigo manteniendo mi relación con él. Dejo las drogas y yo llamo a Proyecto Hombre para poder sacarlo a él. Estuve dos años y medio yendo a las terapias del Proyecto Hombre todas las semanas y él en la cárcel también iba a las terapias. Me dejaron ser su seguimiento porque valoraron que, a pesar de haber sido toxicómana, yo iba a terapia por él durante los dos años y medio. Ellos me vieron apta y me dieron la aprobación para hacerle el seguimiento"

"Él me ha sido infiel y yo no lo aguantaba, así que le dejé pero tengo que pensar con la cabeza porque es el padre de mis hijos. Los niños le quieren mucho y ahora no sé, creo que seguimos juntos...si mi marido cambia, sigo con él"

"Bueno...al final te das cuenta de que has estado 10 años haciendo el tonto, porque, de hecho, yo hubiese continuado con él. El empezó con la hostelería, en negocios nocturnos y entonces se echa a la perdición. Yo decido dejar de consumir. Me costó mucho dejarle y eso que me llevó a la ruina y que me culpó de que estuviera en prisión. Hoy es el día que comunico con él, pero no puedo volver con él. Mi corazón ya no siente lo que sentía. Está ocupado por un chico que está en la calle, que en el año y medio que llevo con éste se ha portado conmigo que ya me hubiera gustado verle al otro..."

"Yo estoy por intento de homicidio a mi pareja y entonces él me manda una carta con mi cuñada y me dice que me perdona, pero digo para mi: qué me tiene que perdonar él, si yo lo hice por mi defensa propia porque el mes anterior me lo había hecho él. Yo no quise denunciarlo porque me veía sola, aquí, y si le denunciaba él podía pagar una condena y no le quise denunciar porque me vi desamparada. ¿Qqué hago yo sola?...pero yo creo que sí, que él me ha denunciado...no es que quiera verle pero desgraciadamente tengo que contar con él porque estoy sola. Y más ahora, en un momento en el que estoy en la cárcel...en muchas cosas ha sido un hombre muy bueno, y cuando ha tenido que ayudar a mi hija la ha ayudado y eso se lo voy a agradecer toda la vida. Me arrepiento de haberle hecho eso, porque mira las consecuencias"

"Cuando él estaba preso yo cobraba y de ese dinero le mandaba la mitad y cuando yo entré presa yo cogía cita para que viniera y él no venía, cogía otra cita y él no venía y así todos los fines de semana. Y cogí y conocí a otro chico aquí y le quiero mucho"

"Estuve con él desde los 15 años. Él tenía 17. Caímos los dos presos cuando yo tenía 18 años y ya nunca tuve comunicación con él. Conoció a una chica, él consumía droga y yo no consumía nada. Han pasado 10 años desde entonces y todavía no sé nada. Estábamos enamoradísimos. Hoy es el día que todavía me cuesta hablar de él. Y él estaba tan enamorado o más de mí. Me entendía, me apoyaba, me quería, pero no sé lo que pudo pasar...y es el día de hoy que no le puedo olvidar. Nunca le podré olvidar"

"Yo le decía, tranquilo, que si pasa algo yo voy a estar ahí, porque lo mismo que he hecho con el otro, voy a hacer por ti, apoyarle y tal, pero claro, si él no hubiera dicho nada yo podía haberme salvado de la primera y no hubiera entrado en prisión. Pero es tan así que no dice nada y se calla. Podía haber dicho: ella no sabe nada ; no?, se la podía

haber comido solo él...pero bueno, es que con este he sentido un montón de cosas que no había sentido con el otro..."

"Yo he estado fuera y sé que se pasa mal, porque hay que estar pendiente, porque ellos no pueden ir al abogado, mirar las causas...hay que estar pendiente, darle apoyo siempre. Y también le ingresaba dinero. El no podía trabajar en prisión y yo me encargaba de trabajar y del dinero (robando...para él y para mi droga).

Pero es que, además, han demostrado cumplir con otra de las premisas del diagnóstico de bidependencia destructiva. En cuanto se han visto solas han aceptado iniciar una relación afectiva con un varón sin importarles quién era, sin ni siquiera conocerle y con características similares a las de sus anteriores parejas (recordemos la cantidad de ocasiones y las circunstancias en las que estas mujeres presas inician una relación en la misma prisión con varones presos a los que sólo conocen a través de las voces que escuchan por la ventana del patio)

"Sí he empezado a hablar con un chico por la ventana, para que alguien me escuche"

"Estando aquí he conocido a otro chico y llevo con él desde 2003. El lleva aquí 14 años seguidos....pero no sé por qué. Cuando salga se lo preguntaré, que ya le quedan 10 meses. Le conocí por una ventanita de ahí al fondo que da a la galería. Yo me subía todos los días y lo veía todos los días a él, y empezamos a hablar. Luego comunicamos 6 meses y hasta ahora. Yo le veía por la ventanita, pero la primera vez que le vi en persona fue en el salón de actos.hablamos del futuro, que él cuando salga quiere estar bien, trabajar y tener hijos"

"A este le conocí hace dos meses, por una ventana, porque estaba saliendo con una chica y me dice: oye niña ¿hay alguna gitana soltera? Y yo le dije: ¿pero quién eres, que no te conozco de nada?. Me dijo que él quería salir conmigo. Le dije que tenía dos hijos y a él no le

importó. El es payo pero controla el idioma calé porque está mucho con gitanos. Está muy acostumbrado a los gitanos desde hace muchos años....nos escribimos todos los día y hablo con él por la ventana todos los días. Estoy muy feliz. Es una alegría. Me quiere, me apoya y me necesita. Yo le necesito a él. Somos uno para el otro. El otro (anterior pareja) me daba palizas. Este me dice palabras de amor: cariño, buenos días. Éste me ha dicho: yo en la cárcel no me caso, yo me caso en la calle...y para decirme eso, algo quiere ¿no? Y me dice: yo trabajaré, mantendré a mis hijos y a mi mujer. Pero mi mujer no sale de casa, dice. Yo voy a atender a los niños y hacer la comida para cuando él vuelva a casa.

"Aquí hay un chico. Me ha escrito dos veces pero me lo voy a pensar...."

"Estoy con un chico de aquí. Lo lleva así, así...porque ya son muchos años. Le han metido tres partes, uno hace poco porque le dijeron que le habían visto tirar una pila aquí, a mujeres, a mí. Él saldrá antes que yo pero confío en él porque me lo ha demostrado. Me dice que cuando él salga, que no me preocupe, que él me va a venir a ver"

"Yo le escribí a un chico de aquí dos cartas. Mi marido iba a salir de Basauri y a mí todavía me quedaba tiempo de estar aquí y le dije a mi compañera que quería escribirme con alguien y me dijo que tenía uno bueno para mi. La gente me decía que le mandaría foto pero me daba vergüenza...pero bueno, sí se la mandé"

Una conclusión que correlaciona con el diagnóstico de dependencia relacional es la dificultad de algunas de estas mujeres para vivir sin pareja, para estar solas. En ocasiones establecen una relación en prisión, sin bases o fundamento sólido que la sustente, imaginando un futuro que pocas veces existe.

Buscan comunicarse con otros hombres dentro de la prisión y, para ellas, no es problema que ellos estén presos, que consuman drogas o la razón por la que están encarcelados. Desde nuestro punto de vista, la cuestión es saber si esta búsqueda es una deficiencia en su autonomía o en su conformación personal; si se trata de la necesidad desesperada de tener un vínculo, un apoyo, de mantener una chispa de ilusión, o si lo que persiguen es eludir una realidad demasiado dura para afrontarla. Algunas de estas mujeres reclusas viven un grado de soledad tan elevado que resulta comprensible que se produzca la fabulación, la ensoñación y el autoengaño, hasta el extremo de creer en —o soñar- un futuro idealizado y utópico en conjunción con otro ser humano.

Otra de las explicaciones puede ser que al reunir la condición de presa a la de drogodependiente, ambas circunstancias, en el caso de la mujer, vayan acompañadas de estigma, castigo y los siguientes efectos:

- .- sentimiento de inferioridad e imagen propia desfavorable (aceptan ser maltratadas, estar con hombres consumidores, entienden que les abandonen, etc.), que también se traduce en la "modestia" del planteamiento del yo ideal (ser amas de casas, servidoras de otros...). Suelen ser mujeres cuyas parejas, anteriores o actuales, han sido o son consumidoras y, frecuentemente delincuentes. Los malos tratos existen pero no son vistos de una manera crítica ni demasiado negativa.
- sentimiento de vergüenza ante la posibilidad o el hecho de que los demás contemplen una mala acción, por eso se esconde (las historias son falseadas, ocultan datos, la responsabilidad de sus actos siempre la tienen los demás)
- autodesprecio. Este sentimiento tal vez sea más probable después de pasar por un proceso de deshabituación, cuando se abandona el consumo y se adquiere conciencia de la vida anterior. El relato de sus historias es radicalmente diferente entre las mujeres que están activas en el consumo y las que han pasado por un tratamiento. La lógica del estilo de vida de consumo exige aceptar las reglas de este juego sin cuestionamientos.

La situación de drogodependencia hace que exista un gran sentimiento de culpa, desde el cual la mujer se siente como indigna de recibir un trato amable, adecuado o de simple educación. El sentimiento es el de agradecer que alguien esté con ella siendo lo que es, con lo cual no cabe ninguna demanda o exigencia, sino todo el agradecimiento por el mismo hecho de estar como pareja. Ellas aceptan la relación con hombres consumidores inmersos en un estilo de vida delincuencial.

7. Vínculo sólo con ellos

Como se ha dicho anteriormente, la posibilidad que ofrece la escuela para la construcción de un yo y de un yo social no ha existido entre la mayoría de estas mujeres. Abandonaron pronto los estudios y simultáneamente se emparejaron siendo muy jóvenes. En ninguno de los relatos existen referencias a la existencia de una red de apoyo entre las amistades. No se aluden porque no las tienen. El vínculo único, principal y fundamental es el de sus parejas, pero no sólo en la situación de encarcelamiento, sino que, por lo que se deduce de sus testimonios, es la figura referencial de su vida.

Las relaciones que mantienen con otras presas en la misma prisión son escasas y no son adjetivadas como relaciones de amistad, sino de cierto compañerismo con alguna.

Parece lógico que de esta manera, no haya dónde compararse como mujer, ni vida que comparar a la única que han visto y vivido.

"Aquí he encontrado a una persona (presa) que hemos sido espalda con espalda, pero aquí se desarrollaron una serie de abusos a mujeres y ella fue la primera que denunció y a partir de ahí eso trajo problemas para ella y para mí"

"No, no tengo amigas aquí, voy a mi aire, a mi bola....pero hay gente que a veces te busca la boca y tienes que callarte. A veces me callo y a veces no...se ríen de mi...serán tontas..."

"No tengo amigas, tengo compañeras...amigas no tengo.."

"Aquí las chicas con la medicación enseguida se alteran y la relación no es muy buena. Aquí somos pocas extranjeras"

"Aquí si te pones a romperte la cara con la gente, no sales en nueve años, y eso no interesa. Me respetan porque siempre me he mantenido al margen, porque siempre me he mantenido la misma postura. Yo he venido aquí a pagar un delito, no tengo nada que ver con nadie, no les conozco de nada. Si son buenas, igual me tomo un café con ellas o juego a palas, pero si no, no quiero saber nada contigo"

"Sinceramente, con las otras no es que quiera tener mucha....porque o son drogadictas, o si no tienen pastillas, la metadona...están mal...Y yo, sinceramente, tengo mis problemas y tengo que solucionarlos"

"Yo no he tenido apoyos aquí. Me he sentido sola, muy sola siempre"

"Yo nunca he tenido amigas, tampoco en la calle....no, sólo la familia y es muy grande"

"Yo soy una persona que, si me hablan, yo hablo con todo el mundo, si me hablan bien...pero si se dirigen de malo modos, yo es que la ignoro, como si estaría hablando con la pared..."

Las supuestas mayores necesidades afectivas que experimentan las mujeres, difícilmente podrían estar cubiertas en la situación que nos han descrito. Por eso, sería normal el establecimiento de estrechas relaciones de amistad entre reclusas para compensar ese déficit afectivo. Pero ha habido pocas

referencias al apoyo prestado dentro de prisión por otras mujeres, existe más bien una cierta desconfianza.

8. La figura de la madre

Incluso, tampoco existen excesivas referencias alusivas a la red familiar como un apoyo para ellas; si acaso aparece la figura materna como cuidadora de los hijos de la entrevistada. Las pocas alusiones que se hacen a la figura de la madre es cuando son ellas las que atienden a sus hijos/as, pero no hemos podido recabar ningún testimonio en el que hablen de ellas como apoyo, sostén, etc., ningún comentario con una mínima dosis de afecto por ellas.

La madre es el primer espejo en el que una se mira en la búsqueda de la autoconfirmación y sobre el que se manifiestan los vínculos femeninos posteriores. La relación madre-hija es el vínculo más íntimo, más intenso, más simbiótico y más simétrico que se conoce entre dos seres humanos (Alborch, 2002)

Sin embargo, las mujeres con problemas de abuso de drogas son mujeres precozmente *adultizadas*, sin referentes de una madre cuidadora y privadas de afecto (Rodríguez, 2002)

"A las pocas horas de estar en comisaría yo tengo derecho a una llamada para que llamen a mi madre y le digan que estoy en prisión y que, por favor, vaya a recoger a los niños a las 5 de la tarde, si quiere. Mi madre va automáticamente y con el señor este de Diputación que le lleva tres papeles con los nombres de mis hijos para que los firmara y los daría a la Diputación y la chiquitina a una familia de acogida y si son muchos años, pues a esa familia le pueden dar a mi hija. Entonces mi madre viene momentáneamente y se queda con mis hijos.....mientras que mis hijos estén bien y mi madre les quiera...y yo sé que aunque mi madre a mi nunca me ha demostrado cariño, yo sé que a mis hijos sí"

"Mi madre estaba delicada. Le dio una parálisis cerebral y se puso muy delicada. Ha sido muy desorganizada, su educación era un desastre"

"Mi madre ha muerto hace dos años y medio con los pulmones encharcados de sangre porque era toxicómana, y mi padre también. Él murió hace 5 años"

"Mis hijos están con su padre y su padre está con otra chica. Los ve mi madre. Mi madre les dice que estoy en un centro, que me estoy poniendo buena. Mi madre viene a verme de vez en cuando. Antes venía todos los fines de semana....mi madre me decía que era mejor que yo entrara aquí, que si no un día me iba a morir"

En cuanto a las relaciones que establecen con las otras personas de su entorno, es importante señalar el papel que juegan las madres de ellas no tanto en el apoyo que les prestan a sus propias hijas encarceladas (que no parece ser muy relevante para unas y otras) pero sí en la asunción de la responsabilidad del cuidado de los nietos/as.

Parte III

Carencias derivadas de la situación de encarcelamiento; apoyo en el proceso de reinserción y sus efectos; utilización y valoración de los recursos existentes para afrontar ese proceso; necesidades y carencias detectadas; expectativas de futuro

1. Necesidades que experimenta la unidad familiar

El ingreso en prisión, por parte de la mujer, trastoca la vida de ella y su familia de una manera determinante. En el colectivo de mujeres presas al que nos hemos dirigido el nivel académico y la cualificación profesional son muy escasos, cuando no inexistentes, tal y como queda especificado en la Parte I de este informe. Además, la presencia de estas mujeres en el mundo laboral tampoco destaca en calidad o en cantidad. En concreto, hay seis de estas mujeres que reconocen no haber trabajado nunca. Sin embargo, de los testimonios recabados se deduce que su presencia es crucial para la conservación de la estructura familiar, tanto en lo relativo a los aspectos materiales como en los afectivos, ambos necesarios para la supervivencia de esa unidad. Con frecuencia, en los casos estudiados han sido ellas las que han 'tirado del carro', en el sentido de obtener los recursos necesarios para atender las necesidades familiares. Y aún con mayor frecuencia han asumido la responsabilidad inherente al cuidado de la familia, así como de la atención y resolución de situaciones que afectan a cada uno de sus miembros.

En uno de los testimonios se aprecia la asunción de esta posición por parte de la mujer, que hace una traslación generalista de ese orden de cosas, considerando que es una práctica habitual en el resto de hogares.

"Yo tengo un marido que, para algunas cosas, es un poco tranquilo. Yo creo que como en la mitad de los casos las que llevan el cotarro son

las mujeres. Si la mujer no tira para adelante, pocos hombres hay que se muevan"

Una mujer, procedente de Colombia, apunta cómo ella resolvió la necesidad económica de la pareja al llegar a España.

"Cuando llegamos yo encontré trabajo enseguida, pero él no. Le costó mucho. Y a mí me costó muy duro trabajar tanto para pagar la renta y eso, como mal"

Además de lo anterior, en las relaciones de pareja de este colectivo es muy habitual que también el hombre esté en prisión y, como consecuencia de ambas circunstancias, ya no se trata sólo de que en la unidad familiar se produzcan necesidades que estaban cubiertas antes del encarcelamiento de la mujer, sino de que en muchas ocasiones esa unidad desaparece como estructura organizada.

La situación no es comparable a la observada al estudiar los casos de hombres presos ya que, en aquellas ocasiones, sus parejas mantenían la estructura familiar. Entonces, las carencias materiales ocupaban un importante lugar, y sobretodo afectaban a la mujer; en menor medida al hombre encarcelado y aún menos a los hijos. Ellas suplían, en la medida de lo posible y con un plus de trabajo o con ayuda familiar o institucional, el aporte económico que había venido haciendo su pareja. Asimismo, se observaba en ellas un esfuerzo de adaptación para asumir responsabilidades que antes les eran ajenas y, en general, procuraban para sus hijos/as y para su pareja una vida lo más normalizada posible.

Pero cuando ella es la reclusa las cosas suceden de una manera diferente. Fuera no hay un hogar al que ellas puedan acudir tras cumplir la pena. El hogar se desestructura y los/as menores de edad se sitúan en una situación de desprotección, que se resuelve de diversas maneras. Y en este colectivo no es precisamente testimonial el número de menores afectados. 18 de las mujeres tienen un total de 52 hijos e hijas (entre quienes hay mayores de edad). Una de

las salidas más habituales, cuando de la entrada en prisión se deriva la desprotección, es la asunción de la tutela por parte de la Diputación competente, pero también están presentes otras alternativas, relacionadas con familiares más o menos próximos.

"Mi hermana se hace cargo de los hijos. Él—el padre-- trabaja mucho, en la construcción, y trabaja para pagar el colegio de los niños, la casa... Viene cada mes, cada dos meses, a visitarnos"

Otras veces son los hijos e hijas mayores quienes se están haciendo cargo de los de menor edad.

"Me dicen que no me preocupe que están bien atendidos, que a los niños no les falta de nada, que los chavales para ellos son como hijos"

Y hay ocasiones en las que la parece que la resolución de los problemas parece de carácter sobrenatural. Por ejemplo, es el caso de una mujer que tiene siete hijos y cuyo marido también está en prisión, y a pesar de eso, asegura que

"No les ha faltado nada a mis hijos, gracias a Dios"

También es cierto que, en ocasiones, éste no es el primer proceso de entrada en prisión al que se enfrentan ellas y sus familias –hay ocho mujeres que ya conocen esa experiencia-, y que en los y las menores ya estaban atendidos por personas diferentes a sus padres. Sin embargo, hay muchos ejemplos de situaciones traumáticas generadas de la pérdida de libertad de la madre. Por ejemplo, en uno de los testimonios la mujer explica que detuvieron primero al marido y 17 días después a ella. Tienen tres hijos/as, y describe así cómo vivió la situación y cómo trató de resolverla.

"A las pocas horas de estar en la comisaría yo tengo derecho a una llamada para que avisen a mi madre y le digan que estoy en prisión y que por favor vaya a recoger a los niños a las cinco de la tarde, si quiere. Mi madre va automáticamente y con el señor este de Diputación le lleva tres papeles con los nombres de mis hijos para que los firmara y los daría a Diputación, y la chiquitina a una familia de acogida, y si son muchos años, pues a esta familia pues se la pueden dar. Entonces mi madre viene momentáneamente y se queda con mis hijos"

Las consecuencias de la pérdida de libertad son diversas, y afectan de distinta manera a los implicados. Es decir, tanto la mujer, como su pareja y los descendientes padecerán, en una u otra medida, esos efectos negativos. Más adelante se abordarán algunos de ellos, pero conviene resaltar que para la mujer esa pérdida de la tutela de sus hijos supone un elemento crucial, contrario al objetivo de la reinserción y que tendrá consecuencias negativas en relación a su autoestima, le hará vivir intensos sentimientos de culpa y condicionará su recuperación e incorporación social.

1.1 Carencias económicas

De nuevo retomamos la importancia del papel que la mujer jugaba como sujeto aprovisionador de los recursos necesarios para la supervivencia. Sólo así podremos valorar la pérdida que supone el hecho de que deje de serlo, al ser privada de libertad.

"Él no meneaba nada, todo lo tenía ahí puesto, porque claro, si él quería un coche yo le buscaba un coche; si él quería unos pantalones yo le ponía unos pantalones. Pues todo, todo, todo"

Así se manifiesta una mujer de 42 años, que se casó a los 16 y tuvo siete hijos. Su marido la abandonó al de dos años de estar en prisión, donde lleva cinco de una condena de 13 años. Resulta evidente que su ingreso en la cárcel ha podido trastocar la cotidianeidad de su familia, pero aunque no haga hincapié en las consecuencias negativas para ella, ahí están los posibles efectos.

En otro de los casos la entrevistada refiere que, a partir de su internamiento:

"Ahí todo se hundió, porque al no estar la que sacaba las castañas del fuego, todo se hundió"

En las situaciones antes descritas las necesidades económicas están implícitas, pero hay otros testimonios en los que las referencias a este respecto son directas y claras. En cuanto a los afectados por esas carencias, las mujeres entrevistadas valoran las necesidades no cubiertas de sus hijos e hijas, más que las suyas propias. Así, aquellas madres de menores apenas se refieren a sus las carencias que experimentan.

"No me han quitado la paga, por los hijos –tiene nueve- ¡Si me quitan el dinero se me mueren!"

"Mi hija tiene la paga de ella, y la parte para pasar el mes"

"Yo no tengo un duro de nada. Pedí un préstamo al banco para comprar un camión, y a mi marido lo echaron. Claro, me junté que había puesto el piso en garantía para pedir el crédito. Y como no pude pagarlo porque él se había quedado sin trabajo pues me encontré en la calle. Y tuve que coger un piso a renta, que pagamos 700 euros, donde viven mi hija y mi marido. Con lo que gana la niña y lo que gana el padre, ni para pagar la renta"

Son conscientes de aquello que falta a sus seres queridos, a eso le dan importancia y a ello se refieren. De este modo se corrobora la cita de Eichenbaum y Orbach (1989), ya aparecida en la parte II de este Informe, en la que se señala que las mujeres son educadas para satisfacer las necesidades de los demás, para responder emocionalmente a los seres de su entorno. Y la vivencia de sus propias necesidades y sus deseos insatisfechos les indican qué es lo que necesitan los otros. Y el siguiente testimonio corrobora este punto de vista.

"Mi marido ha salido de la cárcel a hacer el Proyecto Hombre (es toxicómano y ha optado por un programa de rehabilitación como medida alternativa al encarcelamiento) y ahora mismo está trabajando. Se tiene que buscar un piso y no lo encuentra porque tiene 700 euros y tiene que pagar viaje, comer y todo. La verdad es que no lo tiene muy fácil"

En este caso, y al margen de la situación que ella vive, su pareja tiene dificultades económicas que se agravan si le sumamos el coste de los desplazamientos desde Bilbao a la cárcel de Nanclares, donde ella está internada. Se trata de una situación con elementos objetivos que permiten valorar las dificultades por las que él atraviesa. Pero también conviene reseñar que ella apenas cuenta con apoyos, de ningún tipo. Su posición es difícil; padece carencias materiales que le hacen la vida más dura y, sin embargo, tiene más presentes aquellas que suponen privaciones a sus seres queridos.

A pesar de que las necesidades básicas están cubiertas en prisión, de los testimonios de alguna de las reclusas se deduce que precisan de recursos económicos, que no siempre tienen a su alcance. En uno de los casos, de un ingreso reciente, plantea así sus necesidades:

"Hoy, casualmente, me entraron 30 euros, pero le he dicho que es muy poco porque aquí hay que pagar. Y fumo, mi café me encanta. Aquí hay que pagar champú, baño, espuma, crema de pelo... ¡Todo hay que pagar y 30 euros no te alcanza! Me dijo que no sabían. Yo le di el número de cuenta del banco en el que me tiene que ingresar y le dije que al menos me mande un poquito más de dinero"

Pero, en algunos casos, deben prescindir de muchas de esas cosas. Sin embargo, en pocas ocasiones las mujeres entrevistadas se han referido a aquello que les falta. En una de las ocasiones, al preguntar a la mujer si tiene alguna ayuda económica explica:

"Nada, nada, nada, nada. No tengo un duro. A ver si me meten en talleres. Tengo destino, tengo interna de apoyo, pero no son destinos remunerados. No tengo nada. Ni una vez al año. De ropa ando justa"

Y hay otra que asegura haber dejado de recibir la pensión que su ex marido venía pasándole.

"Mi marido ha dejado de pasarme la pensión y me encuentro tirada, me ha pasado durante 20 años la paga, ahora no"

1.2 Otras carencias

Además de las necesidades materiales, entre las reclusas y sus familias se han detectado carencias de otro tipo, que pueden estar limitando su proceso de rehabilitación, e incluso impidiendo que se produzca. De entre ellas, hay una situación que es repetitiva y determinante. Se trata de esos casos —demasiado frecuentes- en los que sus descendientes han pasado a ser tutelados por otros. También a este respecto, además de los efectos que esa pérdida genere en la madre, la incidencia en los y las menores es incuestionable.

La soledad y el asilamiento son peajes que afectan a las mujeres presas, en mayor medida que a los hombres en la misma situación. Entre las mujeres entrevistadas hay varios casos en los que no tienen ningún vínculo con el exterior; no reciben visitas, ni cartas, ni llamadas de teléfono. E incluso, tampoco tienen a quién dirigirse. En cuanto a la situación dentro de prisión tampoco podemos afirmar que se caracterice por la existencia de redes sociales que puedan servir de apoyo o sostener a estas mujeres, cuando sea necesario. La estigmatización, el miedo al fracaso o al engaño y la desconfianza son habituales, y esos elementos actúan de barrera frente al establecimiento de relaciones de amistad y como factores de desarrollo para el aislamiento.

En relación a la estigmatización de su condición de mujer presa, y en ocasiones drogodependiente, afirmamos que es mayor para las mujeres que para los hombres. Socialmente a ellas se las juzga de manera más dura, y si la reclusa es madre, la posibilidad de comprensión o disculpa social es aún menor. El ejercicio de un juicio implacable, por parte del entorno social de la reclusa y de su familia, le afectará a ella y a sus seres queridos.

Pero, según las declaraciones recabadas, la estigmatización para con la mujer reclusa tiene una doble vertiente. También dentro de prisión hay juicios críticos para con determinados colectivos. Las mujeres drogodependientes, quienes tienen largas condenas, o las de una etnia concreta son peor consideradas por otras reclusas en situaciones, supuestamente, más favorables.

Pérdida de tutela

Es un hecho frecuente que la pareja de la reclusa también esté en prisión. Y también lo es que, cuando está libre, tras el ingreso de ella se produzca el abandono por parte de él. Pero, incluso antes de que se formalice o se materialice una separación legal de la pareja, el padre tiende a eludir sus responsabilidades paternas y los hijos e hijas se sitúan bajo el tutelaje de la Diputación, o de familiares más o menos próximos, y también más o menos preparados o aconsejables para asumir esa tarea.

Está fuera de toda duda que la situación de abandono en la que se encontrarán los hijos e hijas de las reclusas repercutirá en el desarrollo evolutivo del menor, y tendrá incidencia en su comportamiento actual y futuro. Pero no es objetivo de este informe determinar esos efectos, o cómo paliarlos.

En esta ocasión se abordará la incidencia de esa situación indeseada, a la vez que las consecuencias que provoca en la mujer, como una de las carencias que afecta a las mujeres en prisión y a su proceso de reinserción.

Respecto al efecto sobre las madres, ese intenso sentimiento de responsabilidad materna, que deriva en culpabilidad, no es exclusivo del

colectivo de mujeres presas. Similares comportamientos se han observado en estudios realizados con mujeres drogodependientes.

En este punto conviene referirse a las diferencias de género respecto a las expectativas de conducta de padres y madres. El rol de padre lleva atribuida una carga de responsabilidad menor que el que compete a la madre, por lo que los modelos de comportamiento asumidos por personas de uno y otro género son diferentes y las obligaciones adquiridas a ese respecto también lo son. Y como muestra ejemplificadora tenemos el comportamiento de las madres cuando su pareja ingresó en prisión, y que fue estudiado en el primero de esta serie de informes, y el observado en las parejas de las mujeres encarceladas. Pero, socialmente, las sanciones para los incumplimientos de las exigencias correspondientes a esos roles también serán diferentes. Es decir, si ellos incumplen su responsabilidad, vivirán una culpa menor que la que les afecta a ellas.

Como consecuencia de esa situación estructural, hay que considerar que la culpabilidad es uno de los sentimientos que más afectan a las madres, con unos efectos devastadores sobre la autoestima y la autovaloración. Sienten que no han sido unas 'buenas madres' tal y como está concebido socialmente. Si la estigmatización de la mujer es mayor que la del hombre cuando ésta incurre en algún delito o comportamiento considerado socialmente inadecuado, la exigencia social para con la mujer alcanza altas cotas cuando es madre.

En algunos de los casos estudiados la referencia a sus descendientes es una constante y se aprecia cierta idealización respecto a las posibilidades futuras de su propio ejercicio del maternaje. Tienen expectativas muy altas respecto al futuro de relación con sus hijos/as que, muy probablemente, la realidad se encargará de frustrar.

Esta percepción puede estar justificada por una negación de la evidencia, un autoengaño al que recurren para hacer más llevadera la carga que les supone ese sentimiento de culpa, y la evidencia de los efectos negativos que su comportamiento está suponiendo a sus hijos/as.

El psiquiatra Carlos Sirvent (Spiral 2007), ha analizado el significado de la mentira en sujetos adictos. Entendemos que los resultados obtenidos son extrapolables a este colectivo, ya que además de encontrar entre estas mujeres una alta proporción de drogodependientes, en sus relatos se han detectado incoherencias que pueden indicar la existencia de engaño, más o menos intencionado. Sirvent plantea que "Las fuertes connotaciones de la insinceridad no deben impedirnos profundizar sobre el significado de la mismas: falsedad, negación, engaño, embaucamiento, fabulación pesudológica y mixtificación son peldaños de una misma escalera". El punto de partida de la escalada sería el engaño, como forma ocasional de resolver un conflicto, que en estos casos la mayoría de las veces estaba vinculado al consumo de drogas. A continuación vendría el autoengaño, y finalmente la mixtificación. Para este autor el proceso sigue unas secuencias: "el sujeto adicto a prende a mentir como respuesta adaptativa a su difícil vida en la que debe justificar (falazmente) comportamientos socialmente inaceptables. A base de repetir y sofisticar engaños, el sujeto los interioriza de forma que acaba amalgamando realidad y ficción en un todo confuso guiado por la ley de 'responder siempre lo que más convenga sea o no verdad". El siguiente paso es la transformación de la mentira en autoengaño (que tiene un carácter puramente acomodaticio). El autoengaño -finalmente- puede diferenciarse más aún transformándose en mixtificación. Por su parte, Stephen Marmer (Universidad de California) afirma que "mediante la negación se invalida una parte desagradable o no deseada de la información o de la experiencia vital como si no existiera, y se observa en muchos pacientes con adicciones que no son conscientes de las consecuencias de sus conductas. Se diferencia de la represión en que existe una cierta conciencia y se niega una parte de la realidad, no un simple contenido mental. La negativa persistente a dejarse influir por las evidencias externas también indica el funcionamiento del mecanismo de negación".

Respecto a los componentes del autoengaño, Sirvent (2003) cita los siguientes: "manipulación, reiteración, mecanismos de negación y no afrontamiento, y autoengaño propiamente dicho". Y considera que algunas formas de negación serían: "evitar asociaciones, forzar la insensibilidad de la atención (no tener

sentimientos), el ofuscamiento, la rigidez mental, la amnesia selectiva, el rechazo (negar la evidencia) y la fantasía (para evitar la realidad)".

En el colectivo de mujeres que han proporcionado sus testimonios para la elaboración de este estudio se observan esas formas de negación. Ellas han optado por la alternativa viable de la negación, un mecanismo de defensa inconsciente al que se recurre para resolver un conflicto emocional y aliviar la ansiedad, sustituyendo así los pensamientos, sentimientos, deseos, necesidades o factores de la realidad externa que son confidentemente intolerables, por otros más aceptables al sujeto.

Teniendo en cuenta la premisa anterior, sería necesario ayudar a estas mujeres a situarse en una posición de mayor realismo respecto a esta relación con sus hijos/as, con el fin de favorecer que tomen conciencia y acepten los límites que les afectan para ejercer de madres. Este planteamiento utópico y poco realista puede tener un efecto perverso en sus hijos/as, en aquellos casos en los que ella logre comunicarles su propósito. Puede crear en ellos/as altas expectativas que se vean defraudadas, algunas relativas a importantes cambios en sus estilos de vida o en sus afectos.

A continuación reproducimos testimonios de mujeres que se refieren a la situación de sus hijos/as, como uno de los problemas que más preocupación les genera.

"Cuando caí presa hicimos los papeles para que los niños entrasen al centro (se refiere a un recurso de la Diputación, que desde entonces ha asumido la tutela de los hijos menores). Fuera parte de eso él sacaba los fines de semana a los niños, pero un día la lió y ya les cambiaron a los niños de centro, y sólo nos los dejan a mí y a mi hija la mayor"

"Yo quería que mis hijos estuviesen juntos, ya que no tenían a su madre ni a su padre, que, por lo menos, estuviesen juntos" En otro de los casos la tutela ha pasado a la abuela materna. El padre, toxicómano en un programa de rehabilitación y en este momento fuera de prisión, tiene autorizada una visita quincenal a los niños

Hay un supuesto distinto de los anteriores, en el que la mujer, que es drogodependiente, no ve a sus hijos. Están al cuidado del padre, que convive con otra pareja. Ella explica:

"Yo no puedo acercarme a ellos, tengo miedo a acercarme a ellos y que se los quiten a mi marido"

pero queda sin aclarar si ese temor está justificado, porque exista alguna orden de alejamiento. En cualquier caso, y valorando la situación de esa mujer, encontramos que al incumplimiento del rol de mujer, por su condición de drogodependiente, hay que sumar el de madre. Será difícil que, en su caso, encuentre motivos suficientes como para iniciar un costoso camino de recuperación, en el que esté incluido un tratamiento de deshabituación.

Soledad y aislamiento

En la vida de la mujer el factor afectivo y el emocional juegan un papel destacado. La escasa satisfacción de necesidades de ese tipo, y la repercusión de las carencias en su comportamiento posterior ha sido puesta de manifiesto en estudios diversos. Y en el caso que nos ocupa, entre el colectivo de mujeres presas abundan las situaciones de soledad. Y esa soledad está reñida con la existencia de una vida afectiva sólida y satisfactoria.

Entre los testimonios recabados, destacamos los siguientes:

"No tengo a nadie a quien llamar"

"Mi hermano me ha dado dinero para ver si me daba una sobredosis y... Mi hermano es mi propia vida, y cuando no ha estado mi madre he estado yo"

Añade que ese hermano:

"Es lo único que me queda. No me coge el teléfono, no hace nada por mandarme unas fotos de mis sobrinos, no me deja entrar en su casa, en los permisos no me quiere, nada..."

Hay casos en los que describen falta absoluta de comunicaciones o visitas. Y eso supone una falta de interés por lo que le suceda, para cualquier persona que está en el exterior.

"Nadie viene a verme. Mi hermana estuvo aquí, conmigo, presa, pero se la llevaron para un primer grado, Mi hermano está en la calle, pero tiene tres hijos, también es un poco responsable legal de mi hijo, y no puede venir a verme"

Pero el aislamiento puede alcanzar a las comunicaciones telefónicas. Una mujer drogodependiente, que carece de apoyos personales, manifiesta que no sabe nada de su hijo desde hace siete meses, entre otras cosas porque:

"Soy indigente y porque no tengo tarjeta para poder llamarlo",

Y al mismo tiempo explica que aquello que más le ha apoyado en los momentos duros generados en el proceso de encarcelamiento ha sido;

"El recuerdo de mi hijo"

En ocasiones tratan de justificar la escasez, o la ausencia de visitas. El coste del desplazamiento, la falta de tiempo... han aparecido en varias ocasiones como razones que impiden a sus seres queridos cumplir su deseo de acudir a verla. Pero esos argumentos no siempre son sólidos, y podemos deducir que

ellas los utilizan para evitar enfrentarse a una realidad en exceso dura. Como ejemplo recogemos la siguiente explicación.

"Desde Bilbao a Vitoria hay un trozo... A veces pienso que pueda haber un accidente y lo que quiero es pasar mejor el tiempo. Me encuentro con manías en la cabeza"

Estigmatización social

El grado de estigmatización que afecta a estas mujeres es difícil de medir. Ellas no siempre son conscientes de que ese fenómeno les afecta, por lo que hemos considerado como indicador para valorar la incidencia de ese comportamiento social el hecho de que oculten al entorno la situación de encarcelamiento.

Son varios los testimonios de quienes afirman que lo han hecho público, sin problemas aparentes.

"A los niños les contamos la verdad. Primeramente se lo tomaron con mucha tristeza"

"Contaba la verdad, es decir, no temía el rechazo social hasta el extremo de ocultar dónde estaba su mujer. Decía: está presa en tal sitio, y si se quedaba sin coche, iba donde la familia y le decía: déjame el coche para ir a verla con los niños"

"Todo el mundo lo sabe, nos mandan cartas, de nuestra gente todo el mundo nos apoya al cien por cien. Vienen amigos de fuera",

Explica una mujer de 24 años que están cumpliendo condena por tráfico de drogas.

"Decía que estaba en la cárcel. Mi familia lo sabían todos, y su familia también"

Esta misma mujer asegura, a lo largo de la entrevista, que cuando traían a su hijo a verla, le decía que estaba trabajando en prisión.

"Se asustaba mucho. Miraba así, todo. No hablaba casi nada, pero estaba como asustado. Y cuando se marchaba se cogía de las rejas. Y para soltarlo..."

En algunas ocasiones, en el entorno social próximo han tenido conocimiento de su situación de encarcelamiento, pero no porque lo haya comunicado la mujer o su familia. En ese caso, la presión de la estigmatización podría haber dado lugar al ocultamiento, pero no lo han podido mantener en secreto.

"En el entorno lo saben cuando sale la bomba de que me detienen a mí. Es un pueblo pequeño y lo sabe todo el mundo. Yo a mis hijos les he criado con unos ideales de que no se avergüencen, que cada uno viva su vida como le apetece, que tienes tu libertad hasta que empieza la de otra persona"

Respecto a quienes indican que han ocultado la entrada en prisión tenemos los siguientes:

"Mucha gente igual no sabe"

"Mi familia no sabe nada. No. Ni quiero decírselo. En absoluto. Y aunque salga mañana y me vaya para Cuba mi madre nunca lo va a saber. Les mentiré, le dije a mi cuñada que le dijera a su hermano que no se le ocurra contarles nada"

"Mi familia no sabe que estoy en prisión. Es una cosa muy fuerte, porque me corta que digan que estoy presa y eso siempre da vergüenza"

De esos testimonios se desprende, de manera explícita, vergüenza por la situación de reclusa. También aparece encubierto miedo al rechazo, que lleva a ocultar el hecho, y el propósito de mantener la autoimagen a salvo del descrédito que ellas mismas atribuyen a su entrada en prisión. Ese deseo de conservar oculto el episodio que les ha llevado a la cárcel, puede exigirles mentiras y disimulos para con sus seres queridos. Por ejemplo, hay dos inmigrantes que tienen el propósito de ocultar la situación a sus padres y a sus hijos. Para ello deben mentir respecto a su situación laboral, porque ya no puede enviarles dinero, y también tendrán que inventar razones para explicar por qué no pueden mantener una conversación telefónica de más de cinco minutos. Este proceso podría ser similar al descrito por Sirvent, en relación con el autoengaño.

En cuanto a los/as hijos/as de corta edad, parece que es un hábito extendido ocultar la situación.

"A los niños les digo que estoy trabajando aquí que vamos a ir pronto a casa"

"Mis hijos saben que estoy aquí, que voy a la escuela. El pequeño cree que estoy por un trabajo. Los mayores lo saben"

Entre los/as menores no habrá excesiva resistencia a aceptar la versión que les transmita su madre, y eso puede hacer que ella se incline por versiones menos traumáticas de la realidad. Además, tratarán de evitarles sufrimientos derivados de la interpretación que, de ese hecho, puedan hacer en su entorno. Como ejemplo recogemos la siguiente explicación.

"Mi hijo tuvo un problema con un amigo suyo que pasaba mucho tiempo en mi casa. Me dijo que yo era una prostituta. Yo le pregunté a mi hijo que qué le pasaba con David y me dijo que ya no era su amigo. Debían estar jugando y el otro niño perdió y le soltó eso. Tanto su

padre como yo le dijimos que si no nos quería como padres, lo entendíamos, que se podría abochornar de nosotros"

Estigmatización interna

Al parecer, también en prisión se valoran como peyorativos diferentes factores vinculados con las reclusas. Y esos prejuicios pueden determinar las relaciones entre internas, o su escasez. Por ejemplo, la dimensión de la pena para establecer grados, dentro de prisión.

"Me juzgan por estar aquí con 20 años de condena, como una cosa mala, como un objeto raro"

Y eso lo dice la entrevistada en todo desgarrado y sollozando, añadiendo que quisiera;

"Que la gente supiera como soy, porque hay muchas veces que no me conocen y se creen que soy, no se, un ladrón que le roba a la gente"

Bajo este testimonio están encubiertas un conjunto de deficiencias relativas a las relaciones humanas que esta mujer experimenta. Los prejuicios de sus compañeras de prisión generan unas expectativas de comportamiento, que ella percibe y, de algún modo, trata de satisfacer. Sin embargo, eso perpetua comportamientos inadecuados, provoca insatisfacción y puede estar en el fondo de situaciones de aislamiento. Y todos esos ingredientes contribuyen a dificultar el proceso de recuperación o reinserción social de la reclusa.

Además de la culpa, la condición de drogodependiente también es factor de discriminación negativa.

"Con las otras no es que quiera tener mucha... porque o son drogadictas, o si no tienen las pastillas, la metadona... están mal. Y yo, sinceramente, tengo mis problemas y tengo que solucionarlos"

Incluso la etnia funciona como barrera para establecer contactos dentro de prisión, y no solo entre reclusas.

"Tengo muy buena relación con las funcionarias. No soy racista. Lo llevo bien. Saludo, y si se abren, me abro"

Curiosamente, ese testimonio proviene de una mujer de etnia gitana, lo que supone que en este caso la discriminación es inversa, es decir, es la procedente de la etnia minoritaria quien pone en cuestión la fiabilidad de aquellas que pertenecen a la mayoritaria.

1.3 Efecto del encarcelamiento en la vida laboral de él

La actividad laboral de la pareja de la mujer que entra en prisión no se ve afectada en la mayoría de las ocasiones, según se desprende de los testimonios recabados. Son abundantes los casos en los que las mujeres refieren que ellos ya estaban en prisión, y también los hay que ingresan después. Asimismo, se han descrito situaciones laborales prácticamente inexistentes por parte de sus parejas, siendo ellas quienes se habían hecho cargo de conseguir los recursos necesarios para la familia. E incluso hay situaciones de abandono, por parte de ellos, cuando el encarcelamiento se ha producido. En ninguno de esos supuestos el encarcelamiento tendría efectos en su desarrollo profesional que, por otra parte, tampoco parece excesivamente sólido o cualificado. Por todo lo anterior, este apartado ha perdido entidad respecto a la que tenía cuando eran ellos los encarcelados. En alguna de esas ocasiones, la situación motivó la evolución profesional de las mujeres, parejas de los presos, que antes habían trabajado en su propio hogar.

A continuación se reproducen dos testimonios. El primero indica que hubo cambios, pero no podríamos afirmar que la vida laboral del marido se vio afectada por alguna de las circunstancias derivadas del ingreso en prisión de la mujer.

"Estando yo presa él perdió la paga... Se juntaba con la familia, por ejemplo con los sobrinos, e igual marchaban a una fábrica a coger cuatro hierros, 'pa' poder mantenerse porque luego, al no tener casa, ni vivienda, le guitaron la ayuda"

En el segundo se describe que no se han producido cambios.

"El sigue trabajando en el bar. Es su negocio"

1.4 A quién ha afectado más la entrada en prisión

A las mujeres entrevistadas se les preguntó quién había padecido, en mayor medida, por su encarcelamiento. Así, con las respuestas aquí contenidas se trata de conocer su percepción en relación a quiénes son las víctimas, y como les afecta la situación.

Para muchas de las entrevistadas son sus hijos/as quienes, en mayor medida, han pagado el precio de tener una madre reclusa.

"Pues qué quieres que te diga, a la mayoría de los hijos, casi todos... porque el grande hoy es el día que está destrozado. El de 15 años siempre está pegado de mí; el chiquitito estaba mamando, le estaba dando pecho, la niña tenía celos, tenía tres o cuatro añitos..."

"Los niños me dicen: mamá vamos a casa, por qué no me llevas al cole... venga vamos..."

Y quizá sea cierto, que ellos hacen frente a un alto precio, pero también lo es que ellas han obviado sus propios sentimientos o los padecimientos que les genera esta situación. Y para ilustrar esta posibilidad incluimos la siguiente aportación:

"A mis hijos, que desde hace ocho meses no me ven"

La mujer que así se manifiesta esta valorando el efecto de la distancia entre ella y sus hijos/as, pero desde el punto de vista de ellos/as. Interpreta que la ausencia de la madre les hace sufrir, o produce efectos indeseados para los/as menores. Sin embargo, no incluye en la valoración su propio sufrimiento, que puede tener consecuencias de mayor envergadura en su equilibrio emocional.

Hay otro testimonio, que también consideramos significativo a este respecto.

"Mi marido y mi hija lo han llevado muy mal. Ellos han tenido momentos muy malos, de pensar que soy culpable, que estoy aquí y no puedo culpar a nadie, que tenía que haber cortado esto a tiempo"

Una vez más, ella, a través de sus propios sentimientos, empatiza con los de sus seres queridos. Y así corrobora la afirmación ya citada, de Eichenbaum y Orbach, en relación al sometimiento de la mujer a un pacto cruel que la lleva a entender y sufrir por cargas que le son ajenas. En la misma línea, recogemos las declaraciones de una mujer, cuyo marido también está en prisión.

"Lo están pasando mal mis hijos. El mayor, los pequeños, pero habitualmente mi marido por mi, lo pasa mal por mi"

La situación de su marido es, al menos, igual que la suya. Pero entiende el sufrimiento que a él le comporta y lo valora por encima del que ella vive. Y también incluiremos otra de las declaraciones, en las que queda patente la actitud de negación de la madre respecto a sus propios sentimientos.

"Parece que mis hijos están bien, y el que pase esos días con mis hijos les trastorna, pero no lo entiendo, sinceramente. Mira, la otra vez que fui llegué y mi hijo se iba al cine con sus amigos, y me dijo que se quedaba, que ya iría otro día. Yo le dije que no, que si lo tenía planeado de antes, que fuese. Yo no puede pretender llegar un día y ser la reina. Al revés"

Esta mujer, al igual que su marido, es drogodependiente. Explica cómo sus padres, testigos de Jehová, transmiten a sus nietos/as sus propias creencias y les han involucrado en la práctica religiosa que ellos defienden. Ella es consciente de lo que se lleva a cabo, y ha admitido un papel secundario porque interpreta que, si interviene, generará conflictos que incidirán negativamente en los/as menores.

"Lo que les están inculcando estoy en desacuerdo por completo. Tienen una edad que empiezan ya a distinguir las cosas, que son 15 y 13 años. Mi hijo, aparte, es muy maduro para su edad y entonces pues bueno, el sabe lo que hay. Lo único que les pido es que se miren en un espejo y miren a su padre y a su madre, y que ese camino no lo cojan. Es lo único que les pido"

Finalmente, admite la pérdida de influencia en la transmisión de valores y fundamentos éticos a sus hijos/as, y se conforma con servirles de ejemplo vivo en relación a lo que no deben hacer.

Hay algún testimonio que indica a su madre como la más afectada por la situación derivada del ingreso en prisión, a pesar de que esa mujer tiene hijos.

"A mi madre. Ella está en Nigeria y es a la que más le está afectando. La llamo por teléfono"

Y en uno sólo caso la elección ha recaído en la propia mujer.

"Creo que yo, porque en este problema hubo mucha gente que yo nunca conocí ni vi, los vi cuando entramos en prisión que me dijeron este es tal, gente que yo no vi en mi vida, y entonces yo me sentí tan metida en ese... yo me sentí muy mal"

2. Participación en el proceso de inserción

La mujer presa vive un proceso de reinserción que difiere considerablemente del que experimenta el hombre. Son varios los factores que influyen negativamente, y con mayor incidencia en ellas, por lo que podríamos indicar que el éxito de estos procesos está condicionado, en mayor medida, cuando nos referimos a mujeres presas que al hablar de hombres.

En primer lugar hay que apuntar que las instituciones penitenciarias están pensadas para atender una población masculina, lo que nos hace suponer que, al igual que sucede con otros servicios tradicionalmente frecuentados por hombres, responderán a las necesidades de esa población. Es cierto que hay iniciativas encaminadas a dar cabida a necesidades propias de la mujer, como por ejemplo la maternidad, pero son pocas más las especificidades de género que se incorporan a los programas que se desarrollan en las prisiones.

En un segundo punto indicaremos que las características psicológicas de la mujer plantean una mejor respuesta en estructuras organizativas menos jerarquizadas, y con unas exigencias normativas más flexibles. Sin embargo, en lo que a ellas respecta están sujetas a los criterios que, con carácter general, rige en las prisiones.

El incumplimiento de las responsabilidades derivadas del maternaje generan sentimientos de culpa, que ya se han descrito. Y el ingreso en prisión incide directamente en el alejamiento de la madre, con respecto a sus hijos/as, cuando no en la pérdida de la tutela. Eso influye negativamente en la autoestima de la mujer, en su propia autopercepción y en las posibilidades de recuperación que se concede a sí misma, dificultando así procesos de inserción social y abordajes terapéuticos de los comportamientos adictivos.

Además de que a la mujer le afecta un mayor número de elementos negativos que al hombre preso, hay que remarcar que el recorrido lo hará en solitario, en buena parte de los casos. Entre los hombres presos es habitual que dispongan

del apoyo de una compañera que se informa de los procedimientos y recursos existentes para hacerle más sencillo el recorrido; que le presta el apoyo emocional necesario para que él se sienta siempre acompañado; que resuelve los trámites relacionados con su proceso legal, con el objetivo de minimizar la duración o el cumplimiento de la culpa; y que mantiene la estructura familiar, lo que para el hombre supone la seguridad de un hogar al que volver y en el que iniciar una vida nueva. En cambio, entre las mujeres que han participado en el presente estudio resulta paradigmático y muy excepcional el caso de quienes disponen del apoyo de un hombre. Y aún más excepcional que se trate de un apoyo útil y eficaz en ese proceso.

2.1 Cómo actúa el hombre

El comportamiento del hombre –como pareja de una mujer que ingresa en prisión- presenta importantes diferencias de género. Ya hemos descrito que ellas se implicaban en el proceso de reinserción de sus parejas, y su aportación era positivamente valorada por ellos. Sin embargo, cuando la situación se invierte las mujeres, en general, no cuentan con la ayuda de un hombre que les tienda la mano y haga los procesos un poco menos difíciles.

Es frecuente que ellos también estén en prisión, y eso anula o limita las visitas, impide que ellos sean quienes se ocupen de la resolución de trámites burocráticos o de la agilización de aquellos otros relacionados con la obtención de mejores condiciones carcelarias.

Sin embargo, hemos encontrado testimonios en los que se confirma una valoración positiva, por parte de las mujeres, del apoyo de sus parejas, aunque éste no se traduzca en nada concreto, sino que esté limitado al hecho de saber que están ahí.

"Él se apoya en mí y yo en él",

"A mi no me ha fallado. En todo momento me tiene en cuenta. Hemos tenido muchos problemas y siempre hemos estado los dos ahí"

En otras ocasiones ellas describen el alcance concreto de ese apoyo, y lo que les supone.

"Apoyarme si me apoya. A veces le echo mucho de menos. Él puede escribirme cartas y no hay semana que me falte, las llamadas de teléfono para mi son media vida. Nunca habíamos estado separados tanto tiempo sin vernos, aunque él haya estado en prisión siempre ha habido contacto. Él dice de subir todos los meses, pero supone un gasto que él no puede asimilar"

explica una mujer, cuyo marido también está en prisión. Ella valora la aportación de su pareja, y considera que se trata de un gran apoyo.

"En todo momento nos hemos apoyado. Esta vez él ha sido más fuerte que yo". Yo acabé en el psiquiátrico al año de estar aquí, porque me hundo. Por los críos, me hundo"

Así se expresa otra mujer, cuya pareja también está presa. Se refiere a un episodio de crisis, al que según explica llegó como consecuencia del alejamiento de sus hijos/as. En este caso él fue más fuerte, aunque conviene recordar la diferencia entre la carga que uno y otra llevan, derivada de la incidencia de la estigmatización social, y el rol materno que la mujer ha asumido y que se le exige.

"Cuando se enteró de que yo también estaba en prisión se derrumbó por completo. Luego pidió la vinculación familiar y a los sietes meses de estar aquí lo trajeron a él"

Así relata su vivencia una mujer drogodependiente, cuyo marido también lo es, ambos en situación de encarcelamiento y con tres hijos. En este caso, y a

pesar de la menor presión social y personal en él, es ella quien asume el rol de fuerte y capaz.

Pero, en otros casos, las parejas de estas mujeres las han abandonado un tiempo después de su ingreso. Ellas han relatado cómo, después de una vida en común de más de dos décadas, los hombres apenas han mantenido el acompañamiento durante dos o tres años de prisión.

Una mujer describe la atención que recibió durante dos años, y cómo y por qué se produjo el abandono.

"Me traía a los niños, me enviaba dinero... Me puso un abogado y le pagaba"

Pero, como decíamos, eso duró dos años. Después todo cambio.

"Se cansaría porque cuando ya no le dejaban ver a los pequeños...."

Describe una situación muy desestructurada, que incluye el disgregamiento familiar, una orden de alejamiento respecto a los hijos... Y disculpa que él dejase de asumir sus responsabilidades, como marido y como padre. Curiosamente, ella es mucho más crítica con respecto a sus obligaciones como madre, y al incumplimiento impuesto por la entrada en prisión.

Pero, siguiendo con el mismo caso anterior, encontramos cómo, en el relato, aparece otra figura femenina. Se trata de la madre de él, la suegra de la interna, que tenía 80 años y estaba enferma de cáncer. A pesar de todo eso, asumió responsabilidades propias del padre.

"Ella era la que sacaba los niños adelante. Les vestía, les llevaba a la escuela. Entonces no estaban metidos en Menores -bajo la tutela de la Diputación-"

En otro de los casos descritos se produce una situación similar a la anterior, que la mujer describe así:

"En un primer momento me ayudó. Ya no. Si no me busco la vida... Yo solamente tenía a mi hija y a mi madre. Él dejó de verme y de todo. Ni ropa, ni nada"

Un vez más, son otras mujeres las que actúan ocupándose de las necesidades de la reclusa o de la prole, cuando no de las que afectan al hombre. Pero hay otros casos en los que hay una total ausencia de apoyo.

"Me he sentido sola, muy sola. Siempre"

Y, en ocasiones, ese vacío lleva añadido el sentimiento de que él fue el causante de que ella delinquiera, o lo que es lo mismo, de que se encuentre en prisión.

"Él me metió en esto"

Pero no es habitual que, entre estas mujeres, se afronte la realidad con crudeza y sepan culpabilizar y culpabilizarse con objetividad. La disculpa respecto al comportamiento de sus parejas es argumentada con facilidad por estas mujeres. A continuación reproducimos algunos testimonios que lo dejan patente.

"Llega un momento en que también se llegan a cansar –habla de su marido y de su hija-. Claro, son siete años y es muy duro"

Esta misma mujer explica luego que

"Ya llevan dos o tres meses que no me vienen a ver. Le pregunté a mi hija y me dijo que porque el dinero no llega para todo. Primero venían todas las semanas, luego todos los meses y hace cinco o cuatro meses que no vienen. Pero es por eso, porque no tienen dinero, y yo no quiero que vengan"

En esa declaración se aprecia la negación de la propia necesidad afectiva que ella experimenta. Pero, además de estar motivada por el afecto a los otros, consideramos que la afirmación de "no quiero que vengan" encubre el temor a enfrentarse con la realidad del abandono. Esa misma mujer continúa argumentando, tratando de encontrar un equilibrio entre lo que su mente le indica y lo que su capacidad de sentir puede admitir.

"Yo muchas veces pienso y digo: será que están cansados de atenderme. Y todo me lo como yo, porque no se lo explico a nadie. Porque claro, esto es muy duro para el que está aquí, y es muy duro para el que está en la calle"

Pero, además de los relativos a abandonos, hemos encontrado algún testimonio que describe atenciones y participación en el proceso de reinserción de estas mujeres.

"Él me mandaba sobre todo ropa, bragas que le daban las monjitas, porque va a las monjas y les pide si tienen, y les da dinero y ellas le compran lo que necesito. Él, sobre todo consigue dinero, de los pantalones, porque arregla pantalones muy bien"

"Él me ayuda y me comprende, por eso me apoya. Me dijo: ¿tú quieres dejar la droga? Y dije: quiero dejar la droga"

Esta es la situación de una mujer de Argelia, que ha estado casada en dos ocasiones. Es drogodependiente y cumple condena por delito contra la salud pública. Su actual pareja es un pilar importante en su vida, diríamos que el único. Reproducimos la valoración que ella hace de su participación en el proceso de reinserción. Los tres provienen de esta mujer, y son los únicos que evidencian un apoyo sólido y capaz de incidir positivamente en el proceso de reinserción de ella.

"Yo dejé las drogas por él, por él y por mi vida"

"Cuando estuve en Asturias, Mustafá iba a verme cada dos semanas"

"Viene a verme cada semana, y un vis cada 10 días. Todos los días hablamos por teléfono, y por carta también. Me manda 100 – 150 euros todas las semanas, me compra ropa. El es un hombre que le gusta vestir bien de marca, vestir bien. Es un hombre super cariñoso, super amable y tengo que agradecerle todo lo que me ha apoyado en todo"

2.2 Conocimiento sobre los procedimientos legales

La situación legal no es un tema recurrente en las conversiones de estas mujeres. Ni siquiera podríamos decir que ocupa un lugar prioritario. Sí es cierto que se refieren a la obtención de determinado grado penitenciario que les permita salir de prisión, al menos de manera ocasional. Aunque también lo es que para alguna de ellas esa alternativa no es viable, porque no tienen dónde acudir. En general, el apoyo de sus parejas en la resolución de papeleo legal para facilitar la libertad es casi inexistente. Hay desconocimiento, falta de interés y escasez de recursos.

"No conoce la situación legal. No, no, no"

La mujer que así se manifiesta indica que le gustaría que él se implicara en este aspecto, y reconoce que se lo ha pedido pero...

"Le he dicho que se mueva, que vaya y pregunte si hay alguna solución de algo para poderme llevar a un centro. Pero nada. Dice que no se atreve a ir a un juzgado, porque no sabe hablar"

En otro de los casos, de una pareja de inmigrantes, queda plasmada la situación, cuando ambos están presos.

"Yo tengo los papeles en regla hasta 2008, y le dije a mi primo que mire lo de la condicional para poder encontrar trabajo, de interna o de lo que sea, hay que trabajar duro. Lo que pasa es que él tiene mucha familia y viven todos en un piso y entre todos colaboran, pero él con lo que saca y lo que queda todos los meses, ingresa para la vivienda para que nosotros no la perdamos y nos quedemos sin ella"

En relación a la situación penitenciaria, o como tramitar las peticiones de permisos, ella asegura que

"Yo no tengo ni idea de cómo va eso, y yo creo que mi marido tampoco"

Esta misma mujer explica que tenían

"Un abogado en Madrid, pero como ha pasado tanto tiempo, yo creo que ese señor ya descartó, como pasó el juicio y eso... Al hacer la instancia me dijeron que iba a venir un abogado, que viene a vernos. Estoy esperando que venga para que me informe de cómo va el tema y qué tengo que hacer"

Hay una mujer que tiene muy clara la situación, y asegura que no precisa ayuda.

"Aquí nadie hace nada de mirar abogados porque yo ya estoy condenada, yo ya sé cuándo me marcho"

Y hay varias que describen, con más o menos precisión, la ayuda recibida.

"El me ha ayudado con el abogado, porque él ya sabe. Llama a mi abogado para preguntar, para saber..." "Se informa, me dice que me porte bien, que no me preocupe... que saldré de aquí"

"Él ha buscado una abogada de pago, y le ha dicho que voy a salir en julio. Y ahora están tramitando una carta de trabajo para cuando yo salga, que presente la carta de trabajo para obtener un tercer grado, presentarme para ir a algún módulo en Bilbao y que me hagan todos los análisis necesarios". "Se está haciendo cargo de toda la situación, cosa que no tiene por qué porque él no estaba conmigo cuando empezó todo. Ha hecho cosas que mi hija no ha hecho. Es raro que un extranjero que va a otro país haga algo por alguien que no va con él ¿no? Yo le debo mucho"

2.3 Qué efectos tiene en la mujer el apoyo prestado por el hombre

En el informe anterior, en el que se analizaba la situación de hombres presos, se observó que ellos contaban con un importante apoyo por parte de sus parejas, y al mismo tiempo que le concedían mucho valor. En esta ocasión, el análisis debe realizarse desde otro punto de partida. La valoración se hace a partir de los efectos que en la mujer tiene la falta de apoyo. En las declaraciones están contenidos sentimientos de frustración y decepciones, algunas veces encubiertos o falseados.

"Soy una persona que he visto mucho, mucho, mucho... Para mí mi marido era lo más bonito y lo más grande que tenía. Cuando me dejó aquí, que ha hecho ya tres años que me dejó aquí, ya como no vi apoyo en él, no encontraba cariño, no encontraba nada, dije..."

Describe la situación como si ella hubiese sido quien ha tomado la decisión. Pero realmente no ha sido así, a juzgar por el resto del relato. El marido dejó de acudir a los vises y a las comunicaciones, y dejó de prestar apoyo, material o emocional, a su mujer.

"Me siento poco apoyada en este sentido, y que él podía haber hecho algo más"

Esta misma mujer indica que

"Yo sí hubiera hecho más, hubiese movido Roma con Santiago para haberlo sacado"

Y esa creencia hace más doloroso el abandono. A pesar de la situación de soledad, ellas responden de manera similar a las parejas de reclusos que compusieron la base del primero de estos tres estudios, cuando se les plantea la necesidad de posicionarse respecto al apoyo que prestarían a sus parejas. En concreto, una mujer colombiana, que al igual que su pareja se encuentra en prisión, explica cómo actuó cuando él estaba en la cárcel y ella libre.

"En ningún momento pensé en dejarlo estando así la situación, y yo digo: arregla esto y luego miramos a ver qué hacemos, porque yo nunca, nunca, habría hecho eso".

Esta misma mujer plantea que él va a salir de prisión en poco tiempo, y ella no espera un comportamiento dedicado. Incluso, duda de que siga con ella.

"Puede ser que me deje, porque hay muchas mujeres en la calle"

Otra más se refiere al proceso y a lo que le supuso la pérdida del apoyo de su pareja explicando:

"En el primer tiempo sí. Ya no. Si no me busco la vida... Yo solamente tenía a mi hija y a mi madre. Él dejó de verme y de todo. Ni ropa, ni nada... Yo... he visto violencia y colgarme y matarme. Cuando me llamaron a comunicar y yo le ví ahí... Yo no podía ni hablar. Me sentí

abandonada porque mi madre tampoco estaba bien. No está bien de dinero, no tiene un coche dispuesto para que la traiga..."

Y las declaraciones recogidas a continuación hablan de los efectos de la decepción.

"La situación llega un momento que te hace ser dura, pero no porque yo sea dura... Me duele todo, me duele lo malo, me duele lo bueno. Soy muy sensible"

Pero, además de las parejas, en ocasiones han sido otros los miembros de la familia que, con su comportamiento, han defraudado las expectativas de estas mujeres.

"He tenido muchos hermanos, he ayudado a todos, pero cuando he caído aquí no se han acordado nadie"

A continuación reproducimos las declaraciones de una mujer para calibrar la importancia que conceden a la ayuda recibida.

"Yo tengo una amiga en la calle, que es la que me ayuda algunas veces con lo que puede, me conoce de hace muchos años. Vino una vez, pero no la dejaron entrar, y no ha vuelto. Pero me gustaría que leerías las cartas que me pone"

Ese testimonio habla, por sí solo, del grado de soledad. Considera a ésa una buena amiga, y valora su amistad. No exige que intente acudir a visitas, ni juzga por qué no lo hace. Sólo valora su aportación epistolar, como algo precioso.

Ante este orden de cosas, es comprensible que se produzcan testimonios como el que sigue:

"Ha sido un palo muy duro y muchas veces me da por cantar, me da por reír, pero en el fondo mi corazón está ahogado. Está muy lleno de cicatrices y muchas heridas. Necesito muchas entrevistas de estas para que se me curen un poco las heridas"

2.4 Otros apoyos

Ellas perciben que se les presta apoyo desde el exterior. En la mayoría de los casos no aclaran la entidad de esa ayuda, pero en muchos casos aseguran que hay familiares a quienes ellas les importan. La figura de la madre y del padre no está presente en estos apoyos a la mujer, con demasiada frecuencia. También es disculpada por las mujeres, al igual que antes hicieron con el comportamiento de los hombres, aunque desconocemos la solidez de esa disculpa.

"Mi madre viene a verme de vez en cuando. Antes venía todos los fines de semana porque mi hermano tenía carné de conducir, pero murió. Había estado consumiendo droga y una persona, cuando consume droga y lo deja, le vienen todas las enfermedades y se muere"

Otras veces se asume el abandono procedente de los padres, y se valora que estén ocupándose de los nietos/as.

"No me siento muy apoyada por mi familia. Pero tampoco me importa. Mientras que mis hijos estén bien y mi madre les quiera... Mi madre nunca me ha demostrado mucho cariño, y yo sé que a mis hijos sí. Están bien atendidos y no les falta nada económicamente. Mi madre les da mucho cariño"

Y cuando no hay progenitores vivos, o no están dispuestos, ellas refieren la presencia de otros miembros.

"Me apoya mi familia"

Al hablar de "su familia" lo hace en relación a la propia, no la de origen que no sabe nada. Pero su marido también está en prisión, luego el apoyo está limitado al proveniente de los hijos/as. Precisamente, son las hijas quienes aparecen en alguna ocasión como elemento de apoyo, mientras que los hijos varones, a título individual, no estén presentes.

"Mi hija se encargaba de mí y de mis cosas, ahora no puede. Tengo amigos que me lo van a hacer, y me lo hacen, de hecho"

Y es una hija quien condiciona el contacto con la madre al abandono del consumo.

"Mi hija ve que otra vez he vuelto a consumir, me ve las pupilas así de grandes y me dice: lo siento madre, cuando dejes de consumir tienes a tu hija".

Esa postura también le impide contactar con dos nietas gemelas que ella tiene. De este hecho han pasado cuatro años, y considera que ahora su hija establece contacto por interés. En otros casos, aparecen diversos grados de parentesco:

"Mi abuela, mi tío y mi prima",

explica una mujer que son sus apoyos. Su padre y su madre han muerto (eran drogodependientes).

"Tenemos a gente fuera que nos apoya",

Dice otra refiriéndose al entorno familiar, además de los hijos.

"Un primo nuestro, que está aquí, es el que nos dice cómo está el mundo fuera, qué se puede hacer, está encargándose del piso, y hasta

ahora bien con él. Lo que pasa es que él viene y dice que le da mucha tristeza venir y vernos así"

2.5 Relaciones dentro de prisión

Además de esos apoyos, provenientes del exterior, en el interior de la cárcel hay relaciones interpersonales, que inciden en la calidad de la vida en ese espacio, y puede contribuir de diversas maneras al proceso de reinserción.

Estudios realizados por la Fundación Spiral (2002) apuntan un menor espíritu gregario entre las mujeres drogodependientes. En este colectivo han detectado una menor capacidad para agruparse, y que ni siquiera saben relacionarse entre sí, toda vez que en su mayoría sólo se relacionaron con hombres y en pareja. Ello les ha conducido a una situación de inhabilidad social y torpeza comunicativa, que posiblemente condiciona las relaciones interpersonales y las consecuencias que de ellas se derivan. En este sentido, se reproducen dos declaraciones que indican la actitud de varias de las mujeres entrevistadas.

"Aquí, en prisión muy bien, ¿sabes por qué? Porque voy a lo mío. Soy ciega, soy sorda, soy muda"

"No tengo amigas. Tengo compañeras"

A pesar de que existan límites que dificulten la interrelación, se producen relaciones entre iguales, con funcionarios/as e incluso con familiares, que también están presas. Respecto a estas últimas, hay dos testimonios que refieren cómo son.

"Estamos aquí mi cuñada y yo. Ella está también por robo de chatarra. Estoy con ella, me apoya. Nos falta a las dos los hijos. Lloramos juntas cuando nos acordamos de nuestros hijos" "Aquí estoy con mi consuegra y estoy acompañada. No tengo ningún parte. Con las demás va bien. No me llevo mal con las funcionarias"

Al margen de las relaciones familiares, se han descrito interrelaciones entre compañeras, y lo que ello supone.

"Una muchacha es superdivina"

"Nerea. Hace poco le han pillado con ocho gramos de cocaína y va a pagar como si fueran ocho kilos. Estudiamos juntas, porque yo voy a Secundaria, porque aunque tenga lo de la UNED, para hacer Educación Social aquí, en la calle igual lo hago"

"Encontré a una persona que hemos sido espalda con espalda. Pero aquí se desarrollaron una serie de problemas de abusos a mujeres y ella fue la primer mujer que denunció. Y a partir de ahí, pues eso trajo una serie de inconveniencias, tanto para ella como para mi. Nos hemos apoyado todo lo posible. A mi se me ha coaccionado aquí. Soy muy leal cuando una persona la necesito y no me falla, yo tampoco fallo. Ahora ella está en la calle y todas las semanas, una carta. Tanto mi marido como yo esperamos que esa amistad continúe en la calle"

Y hay referencias, muchas favorables, a las relaciones con los/as profesionales de prisión.

"Las funcionarias son un cielo. El trabajador social es encantador. Es que yo, como Nanclares, no conozco. No he estado, pero... Las compañeras cada una son de distinta etnia, hacen grupos y eso a mi no me gusta"

"Cuando tengo problemas hablo con el Educador, con el Asistente... Amigas aquí no tengo.

2.6 Qué entidades participan en el proceso de reinserción

Respecto a las organizaciones de apoyo en el interior de la cárcel, que estas mujeres conocen y nombran, se observa una importante presencia de organizaciones con base o fundamento religioso. En ocasiones es la filosofía religiosa la que parece satisfacer a alguna de estas mujeres, mientras que para otras son las personas que representan a esas organizaciones las que les aportan confianza.

"Yo rezo también, los domingos yo escucho la palabra de Dios"

"A mi me ayuda el culto. Me ayuda muchísimo. Desde que he conocido a Dios..."

Esta mujer explica que está bautizada por el rito gitano, y cómo ha recurrido a Dios para pedirle que actuara en relación al abuso de drogas por parte de su marido.

"Dios sácale a mi marido de ese cuadro en que está metido. Y cada vez el diablo metía más la pata, hasta que me dio un día una paliza que... Y aquí lo que más me ha ayudado ha sido el culto, más que la familia, porque yo todos los días y todas las noches una hora y media de rodillas. Y los sábados la palabra de Dios"

"El cura es maravilloso. Lo ves aquí y no parece. En cambio es encantador. Sales a la calle con él y te da la vida. Y claro, te habla, es encantador"

"De Pastoral Penitenciaria y los del curso de pintura me ayudan mucho, mucho. Necesito apoyo psicológico. Me gustaría hacer actividades"

"Vinieron una señoras que son un invento de Dios, de la Pastoral Penitenciaria, y pedí una estancia Me dijeron que no tenía nada que ver con la prisión. Me senté con una y conversé, y conversé. Me dijeron que vienen los cuartos martes del mes, y los jueves también. Y ese mismo día eché una instancia para que me dejen comunicar con ellas. Yo creo que para el mes que viene ya puedo"

Además de lo anterior, se ha nombrado a Zubiko, entidad que ha promovido el presente estudio, y Adsis,

"porque he estado con ellos"

Hay algunos casos en los que admiten que desconoce los recursos en los que podría apoyarse, y en uno de ellos dice estar interesada en aquellos

"para trabajar yo".

Conviene indicar que se ha observado cierto grado de escepticismo. Es decir, un punto de desconfianza en relación a la labor de las organizaciones de ayuda en el interior de prisión. Si tenemos en cuenta que se trata de mujeres que han vivido el abandono por parte de esos hombres con los que habían compartido su vida, es comprensible que desconfíen de extraños.

"De momento, la única que me puede ayudar, mi hija, y echarme un poco mano, mi madre"

3. Percepción de las necesidades y de su satisfacción

El colectivo que integra la muestra con la que se ha realizado este informe tiene unas expectativas bajas en relación a lo que puede —o debe- esperar de la vida. Eso supone que sus demandas también lo serán, y que las exigencias relativas a la calidad, o cantidad, de los servicios que se les presta son escasas. No obstante, o quizá por ese motivo, sus aportaciones tendrán el

valor añadido de aquellas demandas tímidas, provenientes de alguien en una situación de exclusión que muchas veces es grave.

3.1 Carencias detectadas

Este apartado pretende aglutinar, de manera organizada, las respuestas de las mujeres en relación a aquellos aspectos que consideran mejorables dentro de prisión. Esto no supone que las respuestas se refieran a todas las carencias, ni que las demandas estén realmente justificadas. Sin embargo, sus voces podrían facilitar la tarea de establecer objetivos, en el supuesto de que se plantee la creación de recursos de apoyo para estas mujeres.

Las peticiones se han agrupado, y son las demandas de ayuda psicológica o emocional las más numerosas. Reproducimos algunas, que consideramos de alto valor testimonial.

"El preso está muy falto de amor, eso para empezar. El preso necesita, de vez en cuando una dedicación como la que tenemos hoy. Al principio yo venía sin ganas. La verdad es que me iba a ir. No quería haber hecho este entrevista. Ahora me encuentro completamente relajada porque estoy soltando partes... adrenalina... partes de toda la presión que tengo con mi persona. Y todo esto me está sirviendo para ir, poquito a poco, sacando lo que tengo dentro".

"Charlas, pero mejor individual. Y creo que eso lo echo mucho en falta, porque soy una persona que te puedo escuchar y apoyar, y si estás hundida, te levanto 'parriba'. Lo mío es todo tuyo. Pero para hablar, lo mío es solo mío y me lo como yo. Y ahora mismo lo estoy hablando contigo y me estoy quedando bien."

"Que nos ayuden a sacar todo lo que tenemos dentro y todo lo que hemos sufrido, en sesiones individuales o en grupo. Por ejemplo, por qué te drogas, por qué te gusta, por esto, por lo otro, por tus amistades... Yo sé que lo he hecho porque he querido, a mi nadie me lo ha puesto en la boca"

La historia de vida de la mujer que ha pronunciado este último testimonio incluye episodios traumáticos que podría utilizar para justificar su situación, así como la necesidad de terapia. Su madre era alcohólica y adicta al juego, su padre la pegaba habitualmente, su pareja murió, también era drogodependiente, y a ella le violó su cuñado.

"Me gustaría apoyo psicológico para desahogarme. Sólo tenemos un día actividades, los domingos, y me gustaría tener más"

Esta mujer ha referido un alto grado de soledad, alejada del mundo exterior y también carente de red de apoyo en el interior.

"Necesitamos personas que nos comprendan porque aquí hay personas muy, muy duras para el preso. Y podría venir alguien que nos mire a la cara, que somos personas"

En otro de los casos, la carencia es afectiva e irresoluble en la actual situación. La mujer asegura que lo que más echa en falta es:

"Estar cerca de mis hijos y mi marido. El no tenerlos"

Hay algunos casos en que se pronuncian peticiones materiales. Pero son los menos.

"Poder cobrar, tener algo de dinero"

"Trabajo para las presas"

Y otro en el que la petición se refiere a mejorar la infraestructura para poder vivir la sensación de libertad.

"El tener más espacio, el ver más la calle, el aire..."

3.2 Recursos y actividades

Resulta sorprendente la respuesta de estas mujeres a estímulos externos, de tipo formativo. Sus actitudes demuestran que conservan un interés por aprender, por lo desconocido, y también por mejorar su situación. Recordamos que, tal y como se especifica en el apartado I de este informe, hay cuatro mujeres analfabetas en este colectivo de 20. Cuatro más admiten que no tienen estudios, y en otras cinco esos estudios son básicos. Sin embargo, hay una proporción elevada de quienes aprovechan la oportunidad de aprender a leer, de estudiar secundaria, de aprender informática, inglés, euskera...

Por ejemplo:

"En la escuela estoy muy bien, estoy empezando por las vocales"

Asegura una mujer analfabeta.

"Voy a informática"

Explica otra que ha abordado en prisión el aprendizaje de la lecto-escritura.

"Estoy en la escuela, para sacarme el graduado"

Plantea una tercera, que ya sabía leer y escribir.

"Voy a clases de Secundaria, de inglés, de pintura"

Mantiene otra mujer, con un nivel académico algo superior a la anterior.

"Me apoyo en los libros, leo mucho. Escribo cartas a la gente que no sabe escribir. Con tal de estar entretenida, lo que haga falta"

Asegura una mujer, que pone así de manifiesto su necesidad de actividad intelectual.

"Estoy en secundaria, voy a inglés y a euskera.

Apunta otra más, quien además añade que está de destino en las duchas.

"Ahora tenemos vacaciones en clases. Me gustaría ir a pintura y abalorios están muy pillados y no me cogen"

"Estoy trabajando en lavandería, estoy en curso de peluquería, curso de pintura, curso de euskera, limpiando la escuela y la escalera"

En general, se aprecia una tendencia a participar en aquello que les suponga una mejora de sus habilidades lo que, utilizado de la manera adecuada, podría suponer un importante factor a favor del éxito de iniciativas diversas que se planteen.

Son pocas las peticiones expresas de una actuación concreta. Aunque de manera genérica, una de ellas indica:

"Deseo que para la gente que está aquí, que se ocupen un poco más de ellas. Que se hiciera algo más que dejarlas en una silla, pensando. Me gustaría que hubiera más talleres, más monitores, que hubiera más actividades"

Y otra más pone de manifiesto la situación de desigualdad que afecta a las mujeres presas.

"Creo que debería haber más actividades para las personas que somos más activas. Aquí no hay nada de eso. A veces escucho por megafonía que para los chicos hay de todo. Tienen una especie de polideportivo, tienen más actividades"

3.3 Necesidad de información

La demanda de información no está generalizada. Apenas son conscientes de los conocimientos a los que no acceden o lagunas que les afectan, en relación a los recursos existentes y cómo utilizarlos. No obstante, se han recogido algunas de las respuestas afirmativas a la pregunta de si consideran que les falta información, y de que tipo.

Las carencias se refieren a información relativa a cómo conseguir un trabajo, o cómo recuperar a sus hijos.

"Sí, de tipo laboral"

"Sí". Cuando salga de estas cuatro paredes y una reja quiero buscarme un trabajo decente, mi casa para tener a mi hijo., porque hay muchas ayudas, porque yo me voy a poner como madre soltera" "Cuando salga voy a luchar por mi hijo. Por mi hijo, a por mi hijo y a por mi hijo"

Pero también hay peticiones relativas a su propia situación legal.

"Deseo salir de la incertidumbre, saber cuánto tengo que estar aquí"

Y se ha pronunciado una crítica en cuanto a los protocolos internos de actuación en prisión, que obvian el conocimiento de las reclusas y limitan sus posibilidades de informarse.

"Hay gente que te trata con educación —en relación a los/as funcionarios/as-, y otra que te dice que debes de saber que esto es así, y es así. Pero yo no sé que esto es así, para mí es nuevo. A la gente hay que tratarla bien. Si una persona te trata con respeto, pido que se haga lo mismo"

3.4 Entidades de ayuda y apoyo para su familia

Respecto al conocimiento de estas mujeres en relación a las entidades de ayuda y apoyo para sus familias, la Diputación es casi única. La percepción que estas mujeres tienen de esa entidad es ambivalente. Por una parte valoran que está cuidando de sus hijos pero, por otra, la aprecian como un enemigo, que puede privarles de ellos. Además son conscientes de que deben cumplir unos requisitos, que deben dar respuesta a unas exigencias de estabilidad para recuperar la tutela. Y en ese recorrido estiman que precisarán ayuda.

"Hasta que no tenga un trabajo y una casa lo tendrá –a su hijo- la Diputación. Por eso yo quiero que me orienten"

"Espero que el día que salga les dejen en la calle –a sus hijos- porque si no, no sé lo que haría, porque yo para salir de aquí y no tener a mis hijos, y no tener una vivienda, aunque sea con una habitación, y buscarme la vida, una vida holgadamente, en el mercado, o lo que sea, una vida decente. Y no me van a ayudar los de Menores, encima que tengo los niños ahí, que me dejen en la calle, no es plan"

"Aunque me metieran a un refugio de monjas y tuviera que estar ahí dos años, hasta que pudiera conseguir una vivienda, un trabajo y los niños, que seguirían ahí donde están, y solo como hasta ahora que me los dejen ver, me conformo"

Hay un testimonio que resulta de interés por lo que tiene de demanda genérica. En este caso, la mujer sabe que ella sola no podrá superar los límites. Pero no es consciente de adonde recurrir, o que esperar de una u otra entidad.

> "Es que, yo lo que quiero es que me ayuden porque a mí el cuerpo no me da para más. Y no voy a ir otra vez y me voy a pringar otra vez por robar, porque para mí eso no existe"

3.5 Entidades de apoyo para el periodo de libertad

Al preguntar por entidades de apoyo para superar el periodo posterior a su puesta en libertad, los nombres que aparecen son pocos. Hay referencias a necesidades que desean cubrir, y entendemos que saben dónde dirigirse para hacerlo. En muchas de las ocasiones, las demandas están relacionadas con la situación de drogodependiente.

"Piso de acogida para cuando salga, porque si decidiera salir porque me sacan antes a Etorkitnza, saldría sabiendo que yo no voy a quebrantar, porque si quebranto me van a caer seis meses más. Si salgo a Etorkintza salgo por derecho. Y como mi hermano no me coge en casa"

"Conozco Goiztiri y Zubiko"

"Un módulo para los análisis. No necesito terapia ni nada, sólo análisis para ver que estoy limpia. No necesito nada más porque yo ahora de la droga paso"

En otras se trata de recursos residenciales

"En Rekalde hay pisos y en Baracaldo también. Eso es lo que quisiera, estar más cerca de mis hijos"

Y hay demandas de apoyo para la reinserción laboral.

"Ayuda económica y un trabajo. A mi siempre me ha gustado tener un trabajo, cobrar yo, que me den una ayuda, que me den un piso... con dos habitaciones, para mi y para mi hijo, ya me vale"

4. Expectativas de futuro

Si entre las mujeres en prisión puede haber un mayor índice de aquellas que optan por el autoengaño como práctica, o como huída, al preguntarles por la percepción que tienen de su futuro esta posibilidad queda abierta, puesto que la capacidad de realismo o de ensoñación depende de ellas. De ahí que, entre las respuestas, encontremos visiones optimistas junto a otras menos favorables. Sin embargo, en general y después de valorar la situación objetiva, consideramos que la tendencia al optimismo prima sobre el pesimismo, o lo que es lo mismo, en nuestra opinión, las posibilidades de futuro de estas mujeres son menores de lo que ellas plantean. Consideramos que las mujeres drogodependientes (11 de un total de 20) tienen un déficit de integración que, aunque no es insuperable, exigirá un esfuerzo que quizá no todas ellas puedan hacer. Además, son ellas las que, en mayor medida, carecen de apoyos en el exterior. La disposición de parejas, padres y otros familiares para acompañar en el proceso de la reinserción que se llevará a cabo en el exterior, incluyendo el abordaje terapéutico de la adicción, es muy escasa.

Las apreciaciones de estas mujeres tienen el grado de interés derivado de cómo ellas perciben la realidad, no tanto de cómo sea ésta. En primer lugar están aquellos testimonios contrapuestos, que plantean visiones negativas junto a otras más positivas.

"Mi futuro lo veo fatal, no lo veo todavía. De tener una buena vida, y que mi marido me pasara una mensualidad fabulosa, me veo aquí sin nada"

"El futuro lo veo muy negro. Hombre, para mí es un orgullo que mi marido esté solo en la calle consiguiendo un futuro para él, y no sólo para él, para mí también"

"Muy bien. A veces tengo bajones, pero muy contenta. Ahora estoy más en la calle que aquí, estoy circulando como siempre, soy la dueña de todas las funcionarias" En otras ocasiones se refieren al encuentro con sus hijos, y a la existencia de una vida en común con ellos.

"Voy a ir a hablar con el gitano mayor, para que me dé a mi hijo. Sólo voy a por eso, no voy a por más. Y a él no le doy a escoger: coge tu paya y lárgate de aquí, porque se tiene que marchar, le destierran. Y a mi me dan todos los derechos, porque él ha pecado antes que yo"

También hay planteamientos de vida en pareja, no siempre objetivamente sostenibles.

"Veo el futuro de manera positiva, "con el payo –se refiere a otro recluso con el que ha entrado en contacto en prisión- y dentro de dos años me veo con dos hijos, y con otros dos, y con él. Es así la vida, unos se van y otros se quedan"

Y están los supuestos en los que el trabajo se establece como fundamento para una vida mejor.

"Voy a tener un contrato de trabajo. Cuando salga de estas cuatro paredes, cuando cumpla mi condena. Si me dan el tercer grado y si tengo que ir a firmar, yo presento una carta de trabajo, los años que quieran ellos. Recogiendo fruta o en la fábrica"

"Algunas veces me da miedo encontrarme con la realidad de la vida. Yo no sé. Quisiera encontrar algo con lo que me pudiera ganar el pan. Por ejemplo, trabajar para alguna persona que esté sola. Hacerle las cosas, hacerle la comida... Trabajar como para que no tenga que depender de nadie"

"Yo digo que una vez que salga necesito una ayuda, una ayuda económica, porque claro, yo salgo sin nada, y para poder ayudar a mi hija, a mi casa... Luego quisiera trabajar, que me cogieran en alguna asociación, que me dieran trabajo... A mi me encanta hacer diga ¿¿¿a la gente, limpiar a las personas, curarlas, atenderlas..."

"Uff, duro. Quiero trabajar, plantearme trabajar, seguir como estoy o montarme una cafetería, abrir un negocio. Seguir viviendo con Mustafá, casándonos por lo español y fomentando la relación con mi hija. También pensamos en irnos a Argelia. Estamos mandando dinero para comprarnos una casa allí, pero cuando termine mi condena"

En otros casos, además del hecho de tener un trabajo, el abandono del consumo de drogas aparece explícito en sus opciones de futuro.

"Abrir mi negocio, seguir mi vida y volver a mirar lo de mi piso. Me gustaría que hiciéramos algo, mi pareja y yo, con el tema del consumo. Le he dicho que yo ya no quiero saber más del asunto. No quiero más drogas en mi vida. Él se ocupa más de los conciertos y yo más del bar. Lo que quiero es que nos dediquemos a nuestro negocio, a los conciertos, y dejar las drogas"

Y hay ocasiones en las que la salida de prisión es el futuro, con independencia lo que fuera le depare la vida.

"Cuanto antes me pueda ir mejor, porque tengo muchas cosas que hacer"

Entre las inmigrantes, encontramos posiciones contrapuestas, en relación a la posibilidad de continuar aquí o regresar a sus orígenes.

"Lo que a mí me gustaría es salir de aquí y regresar a mi país, con mi familia. Pero pienso que igual me pueden condenar a cumplir años. Y si es así, lo acepto"

"Yo lo primero que quiero es quedarme aquí porque en Colombia no hay mucho para hacer. Aquí le puede ofrecer un futuro mejor a mi hija que, aunque tenga 19 años, tiene muy bien los pies sobre la tierra y sabe aprovechar mucho el estudio. Yo, si me voy, no hay para trabajar, y ¿quién me ofrece trabajo?"

Y también aparece en el futuro de estas mujeres la presencia de ese hombre que está en prisión, al que ellas no abandonarán.

"En principio la idea que tengo es salir de permiso y seguir ahí hasta buscar trabajo y quedarme en Bilbao y Vitoria, para estar cerca y para que se sienta bien porque yo sé que podría hacer cualquier cosa, porque le quiero mucho, porque no quiero que se sienta solo, porque su padre le odio, le odia, le odia..."

Así se explica una mujer de 35 años, drogodependiente, seropositiva, que también es consciente de su relación con las drogas, y habla de ello en los siguientes términos:

"A mi me gustan las drogas. Yo, ahora mismo, si me das una planta de droga me la voy a fumar, así de claro. Si yo me cuido y tomo mi medicación a mi no me tiene que pasar nada, pero bueno, la droga siempre es bueno dejarlo. De hecho, ahora me das a elegir la droga o la calle y digo la droga"

Uno de los testimonios pone de manifiesto una posición coincidente entre las mujeres presas y las compañeras de los reclusos entrevistadas en la fase anterior del trabajo. Sueñan con llevar una vida normal; contar con un trabajo, una vivienda, ver crecer a sus hijos/as...

"Quiero ser ama de casa de mis hijos. Quiero abrazarlos, besarlos, llevarlos a la escuela..."

Es como si la mayor necesidad, el mejor sueño fuera el estándar cultural de la mujer de hace décadas: tener un marido, hijos, una casa y ser ama de casa como el máximo de sus aspiraciones. En este sentido, ni siquiera en su imaginación las pretensiones, ambiciones o expectativas tienen un ápice de "fantasía". Ser una mujer de su casa, darlo todo por su familia... como si este fuera el cuento de hadas y el sueño de cualquier mujer, una historia con final feliz.

CONCLUSIONES

Los tres estudios encargados por la Fundación Zubiko a este equipo investigador siempre han tenido como objeto de estudio a las personas encarceladas y como objetivo final el conocimiento de las necesidades y carencias que presentaba este colectivo una vez fuera de prisión, para, obviamente, adaptar el propio recurso a las demandas de los/las potenciales usuarios y usuarias del mismo.

Para la elaboración de las conclusiones de este tercer trabajo resulta imprescindible aludir a sendos trabajos previos, a través de los cuales no sólo se ha puesto de manifiesto la necesidad de continuar con la adaptación continua del recurso para favorecer la inserción sociolaboral de los/las exreclusos/as, labor en la que tiene ya una larga trayectoria la Fundación, sino que, además, los sucesivos estudios han ido evidenciando la necesidad de poner de relieve y señalar el protagonismo de una figura que ha permanecido invisibilizada pero que, sin embargo, según el rol que adopte, juega un papel determinante en el pronóstico exitoso o de fracaso del proceso de inserción: se trata de las mujeres, y tanto cuando se analiza su realidad como parejas y apoyo de los varones presos, como cuando son ellas mismas las encarceladas.

El análisis de la situación que viven estas mujeres en las circunstancias mencionadas hace que el concepto de inserción adquiera un significado mucho más amplio que el referido al ámbito laboral, dado que esta tríada de estudios ha evidenciado la necesidad de atender a unas mujeres en las que las carencias son más básicas, primarias y elementales. Valga como ejemplo mencionar como demanda prioritaria la necesidad de estructurar un yo propio.

Este tercer estudio, cuyas protagonistas han sido las mujeres encarceladas y sus circunstancias, ha profundizado en mayor medida en el vínculo que han experimentado con sus familias de origen inicialmente y con sus parejas posteriormente y que, a nuestro juicio, ha resultado determinante para entender y explicar la situación de sus vidas en el momento de ser entrevistadas, cuál

ha sido su experiencia vital, el por qué de sus elecciones y de sus circunstancias actuales.

En los trabajos anteriores la cuestión de género ya tomó una relevancia considerable, de tal manera que los resultados, los datos, nos llevaron a apuntar la existencia de unas características comunes que hacían necesario un análisis diferencial entre hombres y mujeres. Entonces se vislumbró una tendencia, entre ellas, que nos hizo ponernos sobre la pista de un concepto diagnóstico, de entidad propia, acuñado con el nombre de dependencia relacional.

Lo que se intuía entre las mujeres que conformaron la muestra en los trabajos anteriores, aparece en las féminas de este tercer estudio, las mujeres presas, de forma mucho más acusada y manifiesta hasta llegar incluso a ocupar una buena parte del contenido de estas entrevistas. Aquel posible diagnóstico que se apuntaba tímidamente con anterioridad, adquiere consistencia y un peso específico en este tercer estudio y, para las autoras, explica y da sentido a los testimonios recogidos.

En nuestra opinión, el hilo conductor que explica la situación de estas mujeres obedece al hecho de que la mayoría de ellas proviene de familias de origen con un alto nivel de desestructuración, donde es frecuente encontrar progenitores consumidores, padres periféricos o muy poco presentes y madres poco cuidadoras, de las que no obtienen demasiado afecto. De hecho, la literatura confirma que las mujeres con problemas de abuso de drogas han sido mujeres precozmente adultizadas por la escasez de modelos referenciales.

En este entorno es habitual el abandono precoz de los estudios, por decisión propia o al ser obligadas a asumir tareas impropias de su edad y donde la necesidad de emancipación, también del contexto doméstico es una pista clave. Las mujeres buscan esta independencia a través de conductas transgresoras como puede ser el consumo de drogas o una huida precoz del hogar.

Cuando ni la familia ni la escuela cumple con su función, la de estructurar un yo mínimo y un yo social o relacional, estamos ante personas que no han completado un ciclo básico y primario, lo que va a condicionar la manera de vivir ese presente y su futuro.

Sin ese referente familiar ni social, la pareja reporta una seguridad que ellas no han obtenido de ninguna otra fuente, y es con esta persona con la que establecen fuertes lazos de identificación desde muy jóvenes y quien, por otro lado, ejerce una gran influencia en el origen del consumo de drogas. Suelen ser sujetos mayores que ellas que les introducen en un estilo de vida donde el uso de sustancias y la delincuencia son conductas habitualmente incorporadas como algo normal.

Pero es que, además, el fracaso en el proceso de socialización familiar y escolar provoca fuertes sentimientos de culpa y vergüenza que impide encontrar un hueco entre iguales normales. La alternativa es buscar el reflejo, el otro igual que no cuestione. El otro igual, en este caso, es una pareja de características similares o menos favorables.

A partir de estos acontecimientos y, seguramente por otra serie de variables, es muy probable que comience a instaurarse un problema de bidependencia. Este término se aplica a las personas, en este caso a las mujeres, que establecen una dependencia relacional a dos niveles: la dependencia al compañero y la dependencia a la sustancia.

Este diagnóstico es mucho más autodestructivo entre las mujeres, ya que la necesidad obsesiva y pasional de una pareja, el sometimiento a la misma y la existencia en muchos casos de analogías con trastornos de la personalidad límites y dependientes provoca la asunción de cualquier circunstancia con tal de no perder ese vínculo.

Desde ahí, se explica la admisión de malos tratos, abusos, infidelidades, múltiples embarazos no excesivamente pensados, la pérdida de los hijos/as propios, la inmersión en el consumo y en un estilo de vida delincuencial, la

renuncia del yo a favor de la pareja, la aceptación incondicional de cualquier pareja, sean cuales sean sus características y circunstancias, la aceptación del encarcelamiento, el aislamiento social, la falta de afecto, el desapego familiar y la falta de expectativas de futuro.

No existen referencias de otros estilos de vida, de otras formas de pensar, sentir y comportarse. Esta es la vida que han conocido y conocen y no pueden imaginar otra porque carecen de posibilidades para sentirla como un derecho y una necesidad.

La situación actual de estas mujeres es dramática y desesperanzadora y sólo desde la asunción de la necesidad de contemplar estas características de género y atenderlas desde lo más básico podremos iniciar un mínimo proceso de empoderamiento entre ellas.

BIBLIOGRAFÍA

Alborch, C. (2002). "Malas: rivalidad y complicidad entre las mujeres". Madrid. Santillana

Blaker, K. (1988): "Mujeres complacientes, hombres controladores" Ed. Vergara. Buenos Aires. Argentina 1996.

Cardús, S. (1999) "Sociología de l'engany i de l'autoengany". Universitat Autónma de Barcelona.

Eichembaum, E.L. y Orbach (1989). "¿Qué quieren las mujeres?" Madrid. Revolución

Fazzone, P.A. et al. (1997). "Substance Abuse Treatment and Domestic Violence. Rockville". Center for substance abuse treatment

Llopis, J. J. et al. (2007). "Panorama actual de las mujeres consumidoras de sustancias en España. Una visión desde la identidad de género. IREFREA 1998-2006" III Symposium nacional de adicción en la mujer.

Marmer, S.S. (1980) "Psychoanalysis and multiple personality" International Journal of Psycho-analysis.

Meneses, C. (2002). "De usar heroína a necesitarla: la configuración de la dependencia entre las mujeres". I Simposium Nacional sobre Adicción en la Mujer. Madrid. Instituto de la Mujer.

Merino, P.P. (2003). "Mujeres toxicodependientes en la Unión Europea". http://www.institutospiral.com/symposium/resumen/petra.html

Rodriguez, M. (2002). "Mujeres y drogodependencias. Intervención familiar". I Simposium Nacional sobre Adicción en la Mujer. Madrid. Instituto de la Mujer.

Sirvent, C. (2002). "Las dependencias relacionales: dependencia emocional, codependencia y bidependencia". I Simposium Nacional sobre Adicción en la Mujer. Madrid. Instituto de la Mujer.

Sirvent, C. (2007). "Mentira, autoengaño, adicción y diferencia de género" III Symposium nacional de adicción en la mujer.

Stocco, P. et al (2000). "Women drug abuse in Europe: gender identity" Palma de Mallorca. Irefrea.